

**EL PROCESO ELECTORAL
DE LOS ECUATORIANOS EN EL EXTERIOR: REFLEXIONES PARA UN DEBATE
SOBRE LA PARTICIPACIÓN EN CONTEXTOS DE MIGRACIÓN**

**Servicio Jesuita a Refugiados y Migrantes - Ecuador (SJRM)
Instituto Latinoamericano de Investigaciones Sociales - Friedrich Ebert Stiftung (ILDIS- FES)**

Noviembre 2007



Redacción: Paola Moreno N.

Colaboración: Nicole Pérez R.

Pablo Araújo L.

Gina Benavides Ll.

Rodolfo Cárdenas A.

Pilar Núñez C.

Edición: SJRM - Servicio Jesuita a Refugiados y Migrantes - Ecuador.

ILDIS - FES - Instituto Latinoamericano de Investigaciones Sociales - Friedrich Ebert Stiftung

INDICE GENERAL

Pág.

Introducción	1
Primera Parte	3
La emigración ecuatoriana: entre el desencanto, la indocumentación y diversos sentidos de pertenencia	3
Las elecciones en el exterior	6
Las campañas electorales en el exterior	12
Las propuestas de los candidatos sobre emigración	15
Segunda Parte	17
Análisis de los resultados de la primera vuelta electoral	17
Análisis de los resultados de la segunda vuelta electoral	25
Tercera Parte	31
Algunas reflexiones para profundizar el debate	31
Anexos	35
Bibliografía	39

INDICE DE TABLAS

Pág.

Tabla 1: Países con mayor número de ecuatorianos empadronados para las elecciones del 2006	10
Tabla 2: Candidatos que obtuvieron las más altas votaciones en el exterior, según los países con mayor número de electores	20
Tabla 3: Relación ausentismo - votos efectivos- empadronados en el exterior en las elecciones federales de México (2006)	22
Tabla 4: Relación ausentismo - votos efectivos- empadronados en el exterior en las elecciones presidenciales del Perú (2006)	22
Tabla 5: Relación ausentismo - votos efectivos- empadronados en el exterior en las elecciones presidenciales del Ecuador (2006 - Primera Vuelta)	22
Tabla 6: Relación ausentismo - votos efectivos- empadronados primera vuelta en el exterior	24
Tabla 7: Total de votos en primera y segunda vuelta	25
Tabla 8: Relación ausentismo - votos efectivos- empadronados segunda vuelta en el exterior	25
Tabla 9: Resultados votación segunda vuelta exterior	28
Anexo 1: Países en los que se empadronaron ecuatorianos para las elecciones del 2006	35
Anexo 2: Candidatos que obtuvieron las más altas votaciones en el exterior, según países	38

INDICE DE CUADROS

Pág.

Cuadro 1: Resultado de votos en exterior primera vuelta - contemplando votos nulos y blancos	17
Cuadro 2: Resultados presidenciales - primera vuelta dentro del país (votos efectivos)	18
Cuadro 3: Resultados presidenciales - primera vuelta en el exterior (votos efectivos).....	19
Cuadro 4: Gráfico comparativo de los candidatos con más alta votación en los países con mayor número de electores	21
Cuadro 5: Resultados presidenciales segunda vuelta en el exterior tomando en cuenta votos nulos y blancos	26
Cuadro 6: Resultados presidenciales segunda vuelta nacional (votos efectivos).....	26
Cuadro 7: Resultados presidenciales segunda vuelta en el exterior (votos efectivos)	27
Cuadro 8: Resumen total votación sin contemplar EEUU, Italia y España.....	29
Cuadro 9: Resumen de votación en países con mayor número de votantes.....	29

INTRODUCCIÓN

Por primera vez en la historia de la democracia ecuatoriana, los ciudadanos domiciliados en el exterior estuvieron facultados para ejercer su voto y elegir presidente y vicepresidente, en el proceso electoral de octubre y noviembre de 2006. Los datos del Tribunal Supremo Electoral (TSE) señalan que 143.352 ecuatorianos se empadronaron para votar, entre octubre del 2005 y abril del 2006, en 42 países alrededor del mundo¹. Esta cifra aparece como un hecho significativo, en el contexto de experiencias similares, como la de México,² por ejemplo, que registró para las elecciones presidenciales del 2006 un poco más de 40.876 votantes, frente a un total de más de cuatro millones de mexicanos que tienen matrícula consular.³

Aun así, poco o nada se ha dicho sobre la participación de los emigrantes ecuatorianos en el reciente proceso electoral, diluyendo las implicaciones y complejidad de este hecho social y político. Los medios de comunicación en el país, acostumbrados a manejar la temática de la emigración en clave sensacionalista y victimizante, se limitaron, en las escasas notas publicadas, a enumerar los incidentes y altercados que se presentaron en las urnas los días de las elecciones, matizando el relato con referencias al número de electores, sus actitudes al votar y, posteriormente, los resultados del escrutinio.⁴ En los espacios académicos se evidenció una ausencia de reflexión y análisis sobre el tema en particular, a pesar de que en los últimos años la emigración ecuatoriana ha sido objeto de diversos estudios e investigaciones. Y entre los políticos y quienes conforman sus redes y partidos, el discurso de valoración al “voto migrante” terminó el momento en que concluyeron las campañas electorales, y con ellas, la capacidad de captar electores en el exterior.

La escasa importancia que se ha otorgado al voto de los ecuatorianos en el exterior, tanto desde la sociedad civil como desde la sociedad política, estaría reflejando la aún insuficiente comprensión y preocupación nacional respecto de la temática de la emigración y las diversas aristas que este hecho social comporta.

Desde el interés de quienes trabajamos en torno a la emigración ecuatoriana, el objetivo de reflexionar sobre el voto en el exterior es justamente encontrar elementos nuevos de análisis y plantear interrogantes, que permitan abordar dimensiones poco estudiadas sobre esta realidad. Es así que el presente trabajo constituye un acercamiento preliminar a las dinámicas de participación electoral y política de los emigrantes ecuatorianos, a través de una lectura del comportamiento de los electores en el exterior en las últimas elecciones presidenciales (2006) y de algunos elementos propios de la condición de la emigración que podrían estar relacionados con esos comportamientos.

1 Consultar anexos

2 Al igual que el Ecuador, México facultó a sus ciudadanos residentes en el exterior a ejercer el voto para elegir jefe de estado, por primera vez, en el 2006.

3 Estadísticas del Instituto Federal Electoral de México (IFE), <http://www.ife.org.mx>

4 Ver, por ejemplo, la nota del Diario El Universo, “Multitudes en el voto migrante”, octubre 16, 2006.

Para ello fue necesario mirar las dinámicas que se tejen en torno al proceso electoral, esto es, redes y relaciones que se construyen en el hecho de la migración transnacional ecuatoriana y que pudieron estar presentes con oportunidad del proceso eleccionario; los imaginarios y discursos que se configuran en torno al tema de la participación política; y los sentidos de pertenencia y vinculación a la realidad ecuatoriana.

El documento está estructurado de la siguiente manera: en la *primera parte* se describe brevemente el contexto de la emigración ecuatoriana, poniendo énfasis en los factores que podrían aportar a la comprensión de las dinámicas de participación electoral y política. Además se da cuenta sucinta del proceso electoral en el exterior, de las acciones que se llevaron adelante como “campañas electorales” y de las propuestas en materia de emigración, que fueron presentadas por los candidatos. La *segunda parte* presenta una lectura de los resultados electorales, de la primera y segunda vuelta, planteando algunas hipótesis de interpretación. Por último, la *tercera parte* del estudio propone algunas conclusiones y preguntas, a fin de abrir la discusión sobre el tema.

El estudio levantó información (cifras y estadísticas) de los comicios de la primera y segunda vueltas a partir de los datos publicados en la página web del Tribunal Supremo Electoral y de información adicional de sus archivos; con estos datos se construyeron tablas y gráficos que ilustran la situación. Toda la demás información relativa al proceso electoral se recopiló a través de testimonios e informes,⁵ directos e indirectos, y de consultas realizadas a líderes de organizaciones de migrantes en España y Estados Unidos. También se realizaron cuarenta entrevistas estructuradas a electores de Valencia (España) que recogieron criterios importantes que sustentan el análisis del proceso electoral y de los comportamientos electorales.

Lastimosamente el alcance del estudio se vio limitado en la recopilación de información cualitativa, por cuanto no fue posible realizar entrevistas en profundidad a los actores, en las principales ciudades de destino de la emigración ecuatoriana, tarea que hubiera permitido afinar más el análisis. En tal medida, antes que plantear respuestas, este trabajo busca abrir el debate, levantar interrogantes y ensayar hipótesis que puedan ser asumidas en futuros estudios.

⁵ Participación Ciudadana proporcionó la información sobre el desenvolvimiento de los escrutinios, que levantó durante los procesos de observación y veeduría; además se contó con el testimonio de tres ecuatorianos en Madrid, Barcelona y Milán, sobre el desarrollo de las elecciones, y de tres líderes de asociaciones de migrantes, en Barcelona, Valencia y Florida, sobre el tema de campañas electorales.

PRIMERA PARTE

La emigración ecuatoriana: entre el desencanto, la indocumentación y diversos sentidos de pertenencia

Los estudios que se han realizado sobre la emigración ecuatoriana, la de antaño y la reciente, dan cuenta de un hecho social que obedece a diversas y complejas causas, y que comporta múltiples dimensiones. Y es en estas caras de la emigración que es necesario buscar elementos que contribuyan a entender las dinámicas de participación de los ecuatorianos en el exterior en el reciente proceso electoral.

La primera ola emigratoria comienza hacia la década de los 70⁶ con la salida de grupos mestizos del sur de Azuay y Cañar, principalmente a Estados Unidos, a raíz de la crisis del comercio de sombreros de paja toquilla (del cual dependían comunidades de estas provincias) y el colapso de la agricultura de subsistencia.⁷ Los indígenas de Cañar se unieron a la corriente migratoria poco después que los mestizos. Con la crisis económica de los 80 las redes transnacionales establecidas por los pioneros facilitaron la salida de miles de personas.

En más de tres décadas de emigración a Estados Unidos, los patrones de asentamiento y retorno han cambiado considerablemente: durante los 70 y 80 se produjo un considerable número de asentamientos permanentes, sobre todo debido a la “amnistía” de la Reforma Migratoria de 1986. A finales de los 90, por el contrario, las oportunidades económicas estables se desgastaron, y las políticas migratorias de Estados Unidos se ajustaron, llevando a que se intensifique la migración indocumentada.⁸ Se estima que cerca de un millón de ecuatorianos vive en Estados Unidos,⁹ y apenas cerca de 277.000 tiene permiso de residencia, 44% otorgados entre 1980 y 1999.¹⁰ Ello en principio sugeriría que la considerable emigración ecuatoriana producida durante la primera ola, aún permanece en Estados Unidos en una *zona gris*, “clandestina”, poco integrada y al margen del ejercicio de derechos en esta sociedad.

Al mismo tiempo, la cifra de ecuatorianos en situación legal señala la existencia de segundas y hasta terceras generaciones de descendencia ecuatoriana y de familias cuyo proyecto migratorio concluyó con la reagrupación y/o la legalización. Esto último puede dar cuenta de que este segmento de población, si bien no ha roto los lazos y afectos que le unen al Ecuador (pues su situación jurídica y por ende económica le permitiría retornar al país), buscaría un proyecto de vida a largo plazo o definitivo en Estados Unidos.

⁶ Algunos investigadores señalan que esta ola estuvo consolidándose desde los años 50, e incluso tan temprano como la década de los 30. Ver UNFPA; FLACSO. *Ecuador: las cifras de la migración internacional*, FLACSO, Quito, 2006

⁷ Brad D. Jokisch, “Desde Nueva York a Madrid: tendencias de la migración ecuatoriana” en *Revista Ecuador Debate*, #54, CAAP, Quito, diciembre 2001.

⁸ *Ibíd.* Es importante señalar que en la segunda ola emigratoria este país continúa siendo un importante receptor de la diáspora ecuatoriana.

⁹ Plan Migración, Comunicación y Desarrollo Ecuador – España. *Cartilla No. 10: Características y diferencias clave entre las primeras migraciones y la reciente ola migratoria*, Plan Migración, Comunicación y Desarrollo, noviembre 2004.

¹⁰ UNFPA; FLACSO. *Op cit.* p. 54 y 55.

El análisis del contexto y de los factores llamados “expulsores” que desencadenaron la segunda ola emigratoria remiten a una coyuntura política, social y económica marcada por la consolidación de un modelo estructural neoliberal de desarrollo y una serie de crisis en todos los ámbitos de la vida pública que se agudizan a partir del año 1998. Estos factores, sumados a los escándalos de corrupción que involucraron a los distintos gobiernos desde esa fecha minaron la confianza de los ecuatorianos respecto al país, quienes iniciaron su masivo éxodo hacia Europa (España, Italia y Holanda, principalmente) y en buena medida hacia países más desarrollados de la región, como Chile y Argentina.

Las implicaciones de este flujo masivo de emigrantes remiten, primero, a la situación de alta vulnerabilidad que caracteriza el proceso de emigración en todas sus etapas, desde la salida del lugar de origen, durante la transición por distintas regiones y, finalmente, en los países de destino. La opción de marcharse del Ecuador durante esta segunda ola, sobre todo en condiciones de irregularidad, se ha dado como consecuencia del desencanto ante la legalidad e institucionalidad del país, en todo lo que ello implica: orden económico, orden político, orden cultural. Y el optar por las vías de la ilegalidad lleva a que la persona enfrente riesgos e incluso se asuma como individuo sin derechos.

¿Cómo influyen la vulnerabilidad, inestabilidad y desencanto, así como los diversos proyectos migratorios, en la participación electoral y política del emigrante ecuatoriano? Estos elementos sugieren ciertas hipótesis, que serán afinadas a lo largo de este documento. Primero: la indefensión que determina la condición de indocumentación de la gran mayoría de los emigrantes ecuatorianos (sobre todo en el caso de Estados Unidos) y el miedo a ser identificados por las autoridades locales, pudo haber pesado en la decisión de tomar o no parte en las elecciones.

Segundo: los factores de expulsión que caracterizan al hecho emigratorio en el Ecuador, sobre todo en la segunda ola emigratoria, forman parte del imaginario que tienen los emigrantes ecuatorianos sobre el país que dejan, sobre todo quienes lo hicieron a raíz de la crisis del año 99. Esto determinaría en los emigrantes un rechazo hacia la clase política, como uno de los actores causantes de la emigración reciente, lo cual podría traducirse en un desencanto ante la participación política como tal.

Tercero: durante el proceso emigratorio, el emigrante construye una nueva identidad, producto de mixturas entre una corriente evocadora y nostálgica de su país y elementos de su nuevo contexto de vida, una hibridación que por mucho tiempo le impedirá identificarse con cualquiera de las identidades entre las que se mueve: las lejanas (las que quedan en el Ecuador) y las ajenas (las del país de destino).¹¹ Así, tanto el sentido de pertenencia y los afectos hacia el Ecuador, como las intenciones de radicación permanente en los países de destino, ambos elementos que dependen de

¹¹ “El sentimiento de pertenencia... es un fenómeno generalizado y reforzado por las diferentes trayectorias socioespaciales que supone el proceso migratorio... *no enseñarse* hace referencia a la nostalgia por los olores, los sabores y los sonidos hasta la reivindicación de toda una vida que cada uno de los migrantes hemos construido en nuestros lugares de origen” Claudia Pedone, *Estrategias Migratorias y Poder*, Abya Yala, Quito, 2006, p. 349.

la evolución del proyecto migratorio, posiblemente incidirán en la decisión de los emigrantes ecuatorianos de empadronarse o no para votar.

Así, resulta fundamental considerar que los factores antes mencionados, aquellos que los empujaron a salir, y los que se refieren a su proyecto migratorio, son los que posiblemente incidirán en la decisión de los emigrantes de participar en las elecciones, y en la opción misma de su voto. Es importante analizar también la influencia que a través de estos u otros elementos tendrán las familias de los emigrantes en este proceso. Esto implica tomar en cuenta que en el contexto de la emigración, a través de las redes y cadenas migratorias fluye y se reconstruye la información, que en el caso del proceso electoral tiene que ver con los imaginarios y discursos que se configuran en torno a temas como la realidad del país y la participación política, y posiciones frente al voto de las familias de los emigrantes, en las comunidades de origen. Implica considerar, además, que las redes devienen espacios de negociación y conflicto y su dinámica permite recrear las relaciones y la cotidianidad de la familia y la comunidad ampliada de la sociedad de origen.¹²

No solamente son múltiples y complejas las circunstancias en las que la emigración ecuatoriana se desencadena, también los proyectos y trayectorias migratorias son diversos y cambiantes. Por ello es necesario buscar explicaciones multicausales a las dinámicas de participación electoral y política de los emigrantes ecuatorianos, sobre todo porque es la primera ocasión en que se ha ejercido este derecho y, porque las realidades en los contextos de recepción de los migrantes ecuatorianos (países de destino) son diferentes entre sí. Por lo tanto resulta imposible hacer interpretaciones inequívocas y menos aún generalizaciones sobre las dinámicas de participación en las recientes elecciones. De ahí que se haya considerado importante construir en los elementos del contexto social, económico y político del Ecuador, que constituyen factores generadores la emigración ecuatoriana, como en los aspectos más inmediatos a la realidad personal de los emigrantes. Estas variables permitirían identificar los intereses y motivaciones que llevaron a los ecuatorianos en el exterior a optar por determinadas candidaturas.

Por último, es pertinente analizar cómo se desarrolló el proceso electoral en el exterior, y encontrar los elementos que pudieron haber incidido no sólo en la conducta de los emigrantes ecuatorianos en las urnas, sino además en su participación en el proceso como tal.

¹² Al respecto de la temática de redes sociales y migración transnacional, confrontar autores como Claudia Pedone, Teófilo Altamirano, Alejandro Canales, Christian Zolniski, y Stephen Castles, entre otros.

Las elecciones en el exterior

La posibilidad de participación política de los ecuatorianos en el exterior fue contemplada por primera vez en la Constitución Política de 1998, sin embargo su regulación sólo se dio cuatro años después, el 27 de septiembre del 2002, con la expedición de la *Ley Orgánica Para el Ejercicio del Derecho de los Ecuatorianos en el Exterior para Elegir Presidente y Vicepresidente de la República del Ecuador*. El documento establece los principios fundamentales de las elecciones en el exterior y los aspectos relativos al registro de los electores, la conformación de las juntas receptoras, el proceso electoral, los escrutinios, etc. Sin pretender entrar en un análisis jurídico del documento o esperar que así lo haya hecho el Tribunal Supremo Electoral, u otros actores del Estado o de sociedad civil, poco o nada se trabajó para dar a conocer su contenido e implicaciones, entre los ecuatorianos fuera y/ o sus familiares en el Ecuador, en los tres años que transcurrieron desde su expedición hasta los meses en los que comenzó el proceso de registro de electores en el exterior (septiembre del 2005).

Es por ello que las primeras complicaciones que surgieron en el proceso (y las que posteriormente se presentaron durante los comicios) se debieron a la falta de claridad sobre el tema y a la desinformación, entre los emigrantes ecuatorianos. Los inconvenientes, no obstante, también pueden (y deben) ser atribuidos al hecho de que tanto el procedimiento de inscripción de electores como el del sufragio en sí, de suyo dificultosos tal como los establecían la Ley y su Reglamento, no consideraron la complejidad de las circunstancias de vida y del contexto de los diversos países de destino de los ecuatorianos. Es decir, factores como las limitaciones de tiempo, distancias y recursos de los emigrantes, la necesidad de no ser visibilizados, sobretodo para quienes no tienen una situación jurídica regular; la imagen desgastada y negativa de los consulados ecuatorianos entre los emigrantes, sumado a la falta de recursos de dichos estamentos, fueron todos elementos no considerados que terminaron por entorpecer el proceso. Algunos de estos factores se reflejan en las valoraciones que los ecuatorianos entrevistados en Valencia hicieron del proceso: “Hubo problemas por horarios”; “No se dio flexibilidad en los horarios por la gente que trabaja”; “...para no más de anotarse perdí toda la mañana”; “...perdí un día de trabajo”.¹³

Descripción del proceso: Desinformación y complejidad

La Ley Orgánica Para el Ejercicio del Derecho de los Ecuatorianos en el Exterior y su Reglamento establecieron, por un lado, que el Ministerio de Relaciones Exteriores debía informar a los gobiernos de los países de acogida de ecuatorianos, con un plazo de 7 meses anteriores a las elecciones, que éstas se realizarían en octubre y noviembre del 2006; y por otro lado, que la responsabilidad de difundir, promocionar y motivar a los ecuatorianos en el exterior sobre el proceso electoral, estaba

¹³ Entrevistas estructuradas realizadas a 40 ecuatorianos emigrantes en Valencia (España)

en manos del Tribunal Supremo Electoral, en coordinación con el Ministerio de Relaciones Exteriores, a través de sus oficinas consulares acreditadas.¹⁴

No es posible dar cuenta, en el marco de este estudio, del cumplimiento de estas disposiciones; sin embargo, se puede inferir limitaciones a partir del análisis de hechos como la circulación entre los emigrantes de rumores infundados sobre multas y sanciones, la masiva asistencia a los recintos electorales de ecuatorianos que no se habían empadronado, la información no difundida de manera directa -desde la fuente- entre todos los potenciales electores, la información no entendida de manera precisa, entre otros. Así, por ejemplo, al preguntar a ciudadanos ecuatorianos en Valencia (España) sobre sus valoraciones frente a la información proporcionada por los consulados sobre el empadronamiento, surgieron afirmaciones como “No era buena, pensamos que era obligación”; “Decían que había multas”; “No se informó sobre plazos (muchas gente se quedó fuera), horarios y requisitos”; “Si no se votaba había que regresar al Ecuador”.¹⁵

De ello, surgen algunas preocupaciones: ¿De qué manera se informaron los ecuatorianos sobre los procedimientos y requisitos de las elecciones, especialmente en aquellas ciudades donde las oficinas consulares no tienen relaciones cercanas con las comunidades de emigrantes o mantienen rígidos horarios y mecanismos de atención, no compatibles con los tiempos disponibles de los emigrantes, o en lugares donde no existen servicios consulares? ¿Qué sucedió con los ecuatorianos que no tienen la confianza o la costumbre de acercarse al consulado ecuatoriano, o viven demasiado lejos para hacerlo?

Es posible argumentar que, frente a los vacíos y errores del proceso, jugaron un papel fundamental las redes de amistades y familia, propias de las dinámicas de la migración, y que fue a través de ellas que la información circuló; que no solamente fue la relativa a los aspectos logísticos sino también la referente a candidatos, planes de gobierno y posibles escenarios políticos. Así mismo es factible inferir que, a la desinformación propia del proceso, contribuyó la desinformación que se podría haber generado al interior de las redes: por un lado, porque se extrapolan las experiencias en origen al nuevo contexto en destino (rumores de multas por la obligación no cumplida), y por otro, debido a miedos, fundados, en respuesta a la situación de vulnerabilidad que viven los emigrantes, sobretudo los indocumentados (miedo a ser identificado y deportado al presentarse al consulado y registrar sus datos personales). Estas inferencias, en el caso español, podrían sustentarse con algunas de las valoraciones de los emigrantes ecuatorianos entrevistados: “Sólo supe por una cuñada que había que votar”; “Por amigos me enteré”; “Fue más de boca en boca”; La información fue más por cotilleo que por lo que hizo el gobierno”.¹⁶

Las asociaciones de emigrantes constituyen otro actor al que es posible atribuir el flujo de información relativo al proceso electoral; pues aunque han sido considerados en los últimos años

¹⁴ Ley Orgánica Para el Ejercicio del Derecho de los Ecuatorianos en el Exterior, Capítulo 1, artículos 3 y 4.

¹⁵ Entrevistas estructuradas realizadas a 40 ecuatorianos emigrantes en Valencia (España)

¹⁶ *Ibid.*

espacios deslegitimados,¹⁷ tanto por la sociedad civil de las comunidades de destino, como por los propios ecuatorianos que no pertenecen a ellas, durante el proceso previo a las elecciones (tiempo de registro y empadronamiento) y en épocas de campaña, fueron interlocutores de autoridades consulares, candidatos y sus representantes, ante los colectivos de ecuatorianos en ciudades como Madrid, Barcelona, Valencia, Génova y Nueva York. En algunos casos (como Valencia, por ejemplo) las asociaciones de emigrantes constituyeron, además, elementos de presión para que los consulados implementen brigadas para empadronar a ecuatorianos en zonas lejanas o poco accesibles.

A lo arriba mencionado, se debe añadir la poca claridad respecto a la condición facultativa del voto para los emigrantes, lo cual generó confusión en la gran mayoría de casos, no solamente en el periodo de inscripción y empadronamiento, previo a las elecciones, sino también en los días de los comicios. Al respecto, es necesario señalar que la Constitución Política de la República,¹⁸ la Ley Orgánica de Elecciones y la Ley Orgánica Para el Ejercicio del Derecho de los Ecuatorianos en el Exterior,¹⁹ señalan que el voto es *opcional* para quienes residen fuera del Ecuador. No obstante, ello no es expresado de manera explícita, pues la Constitución señala que “Los ecuatorianos domiciliados en el exterior, *podrán votar* para elegir Presidente y Vicepresidente de la República, en el lugar de su registro o empadronamiento”.²⁰ Ciertamente las formas de interpretación legal indican que el término *podrán* implica discrecionalidad, en contraposición al término *deberán*, que denota obligatoriedad; no obstante, esta y otras disposiciones de la Ley del Voto en el Exterior, no se dieron a conocer a tiempo y de manera efectiva, con las aclaraciones que se requería, a los potenciales electores. Así, el único documento relativo al proceso electoral en el exterior, que hace referencia directa al voto como facultativo, es el Reglamento a dicha Ley, que, sin embargo, fue expedido en julio del 2006, tres meses luego de que finalizara el periodo de inscripción de los electores en el padrón.

¿Cuáles fueron las implicaciones de esta falta de claridad? Sin entrar en análisis respecto al significado del voto facultativo u obligatorio en una democracia, bien podría afirmarse que los emigrantes ecuatorianos acudieron a empadronarse y, posteriormente, a votar movidos por el miedo a ser sancionados al momento de regresar al Ecuador,²¹ respondiendo al criterio de obligatoriedad que rige para los electores en el territorio nacional. Así, por ejemplo, de los 40 ecuatorianos entrevistados en Valencia, 31 respondieron que habían votado porque consideraron que era una obligación hacerlo. Al respecto se manifestó que “votó sólo por el certificado para no ser multado en el Ecuador”; que “la gente estuvo molesta porque no se avisó a tiempo que era obligatorio” y “por estar mal informados”.

¹⁷ Hace cuatro años que las asociaciones de migrantes perdieron buena parte de su credibilidad ganada, debido a que se convirtieron en crepúsculos liderados en exclusiva por amigos o parientes y que en la trastienda instalan oficinas de empleo, restaurantes, bares. Cfr. Diario Últimas Noticias. *La asociación migrante hace agua por la política*, p. 6, Quito, jueves 14 de abril del 2005; Diario Últimas Noticias, *El éxito las obnubiló y perdieron*, p. 7, Quito, jueves 14 de abril del 2005.

¹⁸ Constitución Política de la República, Capítulo 3, artículo 27, inciso tercero

¹⁹ Ley Orgánica de Elecciones. Ley Orgánica Para el Ejercicio del Derecho de los Ecuatorianos en el Exterior, en su acápite de considerandos

²⁰ El énfasis en el texto es nuestro.

²¹ Cfr. Nota reproducida en varios diarios españoles por la agencia EFE “*Largas colas y quejas por desorganización en las votaciones en Ecuador en ciudades españolas*”, 16 de octubre 2006. Diario La Opinión de Murcia, “*Caos en las votaciones de Ecuador por la afluencia de 40.000 personas*”, 16 de octubre de 2006. Diario El Universo, “*Multitudes en el voto migrante*”, 16 de octubre de 2006.

Los rumores que circularon en las redes fueron más fuertes que el razonamiento en torno a la normatividad. Las consecuencias de un “empadronamiento forzado” y de un voto “obligatorio” se podrían evidenciar, a su vez, en la cantidad de votos nulos y blancos, y en el altísimo nivel de ausentismo registrados en la segunda vuelta, que superaron los niveles de la primera vuelta. Sobre esto último, algunos entrevistados afirmaron que “a la segunda vuelta [las personas] ya no fueron”; “la gente se decepcionó”; “no era obligatorio entonces ya no fui”. Ciertamente sobre los niveles de ausentismo inciden otros elementos, pero sobre este tema se reflexionará más adelante.

Otro aspecto que no fue debidamente explicitado, y que comportaba complejidad en sí mismo, fue el procedimiento de inscripción de los electores en los consulados designados para tal efecto. Los ecuatorianos que decidieran empadronarse, debían seguir los siguientes pasos: primero, llenar un formulario de pre-empadronamiento, ya sea a través de internet, o en forma manual en los consulados acreditados. Segundo, llenar el Libro de Registro de Electores, personalmente, en los consulados, para lo cual debían presentar el formulario mencionado y un documento que acredite su identidad ecuatoriana (cédula, pasaporte o documento de viaje). Este periodo de registro o empadronamiento tuvo una duración de seis meses, desde el 15 de octubre del 2005 hasta el 15 de abril del 2006; y a pesar de que el tiempo pudiera parecer, en principio, pertinente, la complejidad del procedimiento, sumada a la falta de información y a las dificultades de los emigrantes (tiempo y costos) para acceder a los consulados, determinaron que cientos (y en muchos casos miles) de ecuatorianos no se empadronaran, y aún así se agolparan en los recintos electorales para votar, en la primera vuelta el 15 de octubre.²² Este agolpamiento estaría vinculado, además, a posibles prevenciones asumidas por los emigrantes, frente al miedo a ser sancionados, antes señalado.

Una vez que los consulados y embajadas remitieron los libros de registro al Ministerio de Relaciones Exteriores, el Tribunal Supremo Electoral del Ecuador estableció conjuntamente con esta entidad los padrones definitivos y los recintos electorales en cada país. Los padrones del exterior entraron en la base de datos nacional del TSE, a fin de evitar duplicaciones en los registros.²³

Hasta el 15 de abril, fecha límite para las inscripciones, se empadronó un total de 143.352 ecuatorianos en 42 consulados, alcanzando el 1,5% del padrón electoral nacional. (Ver tabla 1)

²² *Ibid*

²³ Información proporcionada por Wilson Hinojosa, encargado del área de sistemas del TSE para las elecciones en el exterior

Tabla 1: Países con mayor número de ecuatorianos empadronados para las elecciones del 2006

	PAIS	TOTAL ELECTORES	% FRENTE AL TOTAL EMPADRONADOS EN EL EXTERIOR
1	ESPAÑA	90.476	63,11%
2	ITALIA	24.807	17,30%
3	ESTADOS UNIDOS	16.538	11,54%
4	VENEZUELA	3.875	2,70%
5	CHILE	1.530	1,07%

Fuente: Tribunal Supremo Electoral, agosto 2006.
Elaboración: SJRM

Las consecuencias se evidenciaron, ya en la práctica, durante los comicios del 15 de octubre (primera vuelta electoral) y en menor medida, del 26 de noviembre, luego de que se solventaron algunos aspectos técnicos.²⁴ Principalmente se hace referencia al hecho de que en ciudades donde hubo un alto número de empadronados (que sobrepasaban los diez mil electores, como Madrid, Barcelona y Murcia, por ejemplo), concurrieron a votar miles de ecuatorianos más, que no se habían inscrito en el padrón, bien sea por desconocimiento o por confusión, generando lo que la prensa local caracterizó como un “caos”.²⁵ Se conoce que en los recintos electorales en los que fueron identificados errores en lo logístico (retrasos, mesas mal numeradas, padrones incorrectos, espacios inadecuados e insuficientes), se agudizó el problema de la desinformación, generando incidentes como los que se citan a continuación:

“Más de una treintena de ecuatorianos fueron atendidos por Cruz Roja tras producirse varias avalanchas de personas para votar” (*Diario La Opinión de Murcia*)

“También miles de ecuatorianos residentes en la región de Cataluña colapsaron el pabellón Valle de Hebrón de Barcelona para votar en los comicios, aunque muchos de ellos, tras horas de espera, no pudieron emitir su sufragio al no haberse inscrito previamente en el padrón electoral.” (*Agencia EFE*)

“En Madrid, a las 07h30, cuando el local del Palacio de los Deportes abrió sus puertas, Dora Lastra, junto a otro medio millar de ecuatorianos, sumaba 17 horas de espera. La desinformación marcó la tónica de la jornada y varias mesas iniciaron las votaciones con retraso. La quiteña Elizabeth Pachacama llegó asustada a las 09h00, recién la noche anterior se enteró de que integraba una de las juntas y debió pedir permiso en su trabajo” (*Diario El Universo*)

²⁴ Sobre el desenvolvimiento de los comicios, se cuenta con testimonios de ecuatorianos que asistieron a las urnas, notas de prensa y con el informe que Participación Ciudadana elaboró sobre su observación del voto en el exterior. Participación Ciudadana, en alianza con la Asociación de Migrantes Ecuador Llacararu y el SJRM, llevó adelante la observación de los comicios en Barcelona, Valencia, Madrid, Murcia, Génova, Milán, Roma, Nueva York y Nueva Jersey, donde se concentra aproximadamente un 88,5% del padrón electoral en el exterior. Se desplegaron 30 observadores voluntarios, la gran mayoría ecuatorianos residentes en esos países.

²⁵ Cfr. “Largas colas y quejas por desorganización en las votaciones en Ecuador en ciudades españolas”, 16 de octubre 2006. *Diario La Opinión de Murcia*, “Caos en las votaciones de Ecuador por la afluencia de 40.000 personas”, 16 de octubre de 2006. *Diario El Universo*, “Multitudes en el voto migrante”, 16 de octubre de 2006. Testimonios de algunos ecuatorianos que asistieron a votar corroboran lo dicho: Eduardo Barahona (Madrid), Mariana García (Milán), Mario Cuzco (Barcelona).

“Afuera gritaban queremos votar, queremos votar, y el cónsul y autoridades subidos en los carros de la policía y con sus megáfonos no paraban de incentivar a que no voten, diciéndoles que el voto no es obligatorio, que no habría sanción, sin embargo la gente no se iba.”
(*Testimonio de Mario Cuzco, Barcelona*)

La presencia inusitada de gente en los comicios resulta, en principio, contradictoria con los altos niveles de ausentismo que registran los resultados publicados por el Tribunal Supremo Electoral (como se verá más adelante); sin embargo, volviendo sobre los factores antes mencionados, esta asistencia masiva de personas no empadronadas confirmaría la hipótesis de que miles de ecuatorianos buscaron votar por miedo a ser sancionados, y no movidos por otro tipo de intereses (vínculos afectivos - patriotismo, mejoras o cambios en el país, apoyo a candidatos, etc.). Las explicaciones de las autoridades ecuatorianas, empero, reflejan una lectura muy distinta de los hechos:

“.. “Yo ya había dicho que la participación sería muy alta porque es la primera ocasión que tienen los residentes fuera del país de votar. Y la respuesta es masiva por dos motivos principales: una afirmación de la identidad y para tener el documento electoral”, explicó Antonio Guerrero Drouant, delegado del tribunal supremo electoral.” (*Diario El Universo*)

“El cónsul de Ecuador en Murcia, Patricio Garcés, aseguró que analizarán todo lo concurrido para evitar nuevos incidentes en la segunda vuelta electoral, que tendrá lugar el 26 de noviembre. Además, se felicitó por la gran participación.” (*Diario La Opinión de Murcia*)

Tal como señala la nota de prensa citada, la segunda vuelta electoral (26 de noviembre) reportó menores inconvenientes; así lo corroboró también el informe de observación del voto en el exterior de la ONG Participación Ciudadana:

“La observación en sí, no reportó mayores inconvenientes puesto que las autoridades mejoraron en gran medida los problemas ocurridos en la primera vuelta, de tal forma que los recintos que presentaron problemas fueron reubicados, logrando la disminución de aglomeraciones. No obstante se produjeron acciones proselitistas dentro y fuera de algunos de los recintos (Valencia y Murcia).”

Sobre el tema del proselitismo y las campañas de los distintos candidatos, es importante revisar las acciones que se llevaron adelante en el exterior, por cuanto la propaganda política en época de elecciones juega un papel fundamental en la decisión del voto de los electores. Y es pertinente revisar los contactos que los diversos movimientos y partidos políticos mantuvieron en este sentido, con las asociaciones de emigrantes, en tanto actores interlocutores, en virtud de posicionar sus discursos y captar electores.

Las campañas electorales en el exterior

El Tribunal Supremo Electoral tiene a su cargo supervisar y controlar la propaganda y gasto electoral en el país, a través de una unidad especializada, durante los diversos procesos electorales (gobiernos nacionales, gobiernos seccionales, consultas populares, etc.). Sin embargo, para las elecciones en el exterior, debido a los altos costos que comportaría monitorear los medios de comunicación en el exterior, y dado que en la mayoría de países las legislaciones nacionales prohíben la publicidad extranjera con fines políticos,²⁶ el TSE determinó que no se realizaría el debido control fuera del territorio nacional. No obstante, la Unidad de Control de Gasto y Propaganda Electoral (UCGPE) del Tribunal, confirmó que en los canales de televisión nacionales que transmiten su señal a Europa y Estados Unidos, no existió publicidad alguna por parte de los candidatos; y, adicionalmente, tuvo la potestad de solicitar a los candidatos que hubieran salido a otros países, los documentos que acreditaran sus viajes y estancia en ellos, al igual que los de sus representantes y comitivas.

Así, los únicos informes presentados a la UCGPE²⁷ por los candidatos fueron los correspondientes a los partidos RED - Izquierda Democrática (RED - ID) y Alianza PAIS (A - PAIS), ambos del periodo de campaña previo a la primera vuelta electoral, que reportan viajes a España y Estados Unidos; de lo cual se podría colegir, en principio, que únicamente los representantes de dichos partidos habrían accedido de manera directa a los ecuatorianos, en los países de destino.

No obstante, algunos representantes de las asociaciones de emigrantes en estos países proporcionan información diferente. La Asociación Ecuador Llactacaru afirmó que en Barcelona²⁸, por ejemplo, realizaron campaña la RED - ID, el PRIAN, el MPD y A-PAIS. En estricto sentido, no puede hablarse de *campañas*, ya que los representantes de dichos partidos y movimientos se limitaron a colocar carteles en algunas zonas de la ciudad pocos días antes de la votación, a insertar cuñas de radio, y a la visita de algunos líderes políticos que tuvieron cierto espacio en medios de comunicación latinos. Entre los candidatos, sólo destaca la presencia de León Roldós (que fue recibido por los poderes regionales y locales) y de Lenín Torres (candidato del Movimiento Revolucionario de Participación Popular MRPP). De los partidos citados, se confirmó que en Barcelona estuvieron sus representantes en diversas ocasiones; incluso un representante de Pachakutik visitó la ciudad bastante antes de la campaña, cuando el partido todavía no había elegido a Luis Macas como candidato. La Asociación Ecuador Llactacaru, de Barcelona, mantuvo encuentros con el MPD, Pachakutik y la RED- ID; al respecto de la visita de León Roldós, se señaló que ésta

“resultó ser una conferencia en la que no existió ningún intercambio de propuestas ni debate, ya que en realidad fue un mitin-presentación ante la sociedad catalana y los migrantes éramos más bien invitados decorativos.”²⁹

²⁶ Información proporcionada por María de Lourdes Alarcón, asesora de la UCPGE del Tribunal

²⁷ Información proporcionada por María de Lourdes Alarcón, asesora de la UCPGE del Tribunal.

²⁸ Información proporcionada por Miguel González, líder de la Asociación Ecuador Llactacaru en Barcelona.

²⁹ *Ibid.*

De los candidatos que pasaron a la segunda vuelta electoral, se conoce que representantes de A-PAIS estuvieron presentes en España³⁰ y mantuvieron una reunión con organizaciones de emigrantes, con una convocatoria limitada a sólo unas pocas entidades; la Asociación Llactacaru no fue contactada directamente. Acciones similares se desarrollaron en Italia y Estados Unidos. El PRIAN, por su parte, realizó una campaña de cuñas de radio y carteles en los últimos días de campaña y en los días de elecciones, en algunas ciudades de España.³¹

El proyecto Comunitario Enlace Ecuador Migrantes,³² de Florida, corroboró que la RED-ID y A-PAIS estuvieron presentes entre los emigrantes, con León Roldós y Lenin Moreno, que viajó a España e Italia. Esta organización, al igual que la de Barcelona, cuestiona el acercamiento que movimientos y partidos políticos tuvieron con los emigrantes y sus asociaciones, no solamente por haber tenido un fin utilitario, sino además por desconocer la realidad de las asociaciones de emigrantes en el exterior, y las relaciones de poder y conflicto que se entretujan entre ellas:

“... la labor efectuada por las coordinadoras de Rafael Correa, en lugar de corroborar, representaron retroceso por su desconocimiento del medio, que no es asunto de excepción, pero también por haberse conectado y comprometido con "entidades" inexistentes o sin representatividad.”³³

La visión de la Asociación de Indígenas Ecuatorianos Residentes en Valencia Inti Ñan no solamente da cuenta de la ausencia de acciones de cara a captar electores en esa ciudad, sino que refleja por sobre todo el desinterés por parte de las autoridades ecuatorianas hacia los emigrantes:

“...ningún candidato se ha asomado a Valencia, si mucho llegan hasta Madrid y nada mas, igual comentan los ecuatorianos que están viviendo en otras regiones, en una soledad y abandono absoluto.”³⁴

Al parecer las campañas electorales, o las acciones que para tal efecto se llevaron adelante, no contribuyeron a generar expectativas entre los emigrantes respecto a cambios que los planes de gobierno podrían generar para los ecuatorianos en el exterior, en su condición de emigrantes, o para sus familias en el país; por el contrario, reforzaron la imagen de desencanto en la institucionalidad política ecuatoriana, que ha empujado en los últimos años a cientos de miles de compatriotas a salir del Ecuador. Y ello se reflejará, como veremos más adelante, en los niveles de ausentismo de los electores, tanto en el país, como en el exterior.

Al respecto, resulta interesante señalar que entre los ecuatorianos entrevistados para este estudio, aquellos que obtuvieron información sobre los candidatos (perfil, formación profesional, propuestas de gobierno, etc.), lo hicieron en su mayoría a través de amigos y familiares en la ciudad en la que

³⁰ Pierina Correa, en diciembre de 2006, comentó a diversas organizaciones que trabajan en torno a la migración en el país, entre ellas el SJRM, que en su calidad de coordinadora del área de migrantes de Alianza País, había visitado personalmente a los migrantes en España, Italia y Estados Unidos.

³¹ El testimonio del ecuatoriano Eduardo Barahona, residente en Madrid, de las elecciones en dicha ciudad, contiene fotografías de carteles del PRIAN colocados fuera del recinto electoral del Palacio de los deportes.

³² Información proporcionada por Cesar Marín-Russo, director del proyecto Comunitario Enlace Ecuador Migrantes

³³ *Ibid.*

³⁴ Información proporcionada por Manuel Medina de la Asociación de Indígenas Residentes en Valencia, Inti Ñan

viven y de parientes y amistades en el Ecuador. De ahí la necesidad de plantear que las redes pudieron haber sido factores clave en este proceso electoral.

Es importante detenerse brevemente sobre un elemento adicional relativo al proceso electoral, a saber, la situación legal de los emigrantes, pues si bien no fue una condición que estuvo estipulada en los cuerpos legales que normaron la participación electoral de los ecuatorianos en el exterior, sí tuvo implicaciones en el proceso, en dos sentidos principalmente.

Primero, no fue posible conocer si las personas ecuatorianas que se empadronaron y votaron en el exterior se encontraban regularizadas en el país de destino, por cuanto se estableció como requisitos para empadronarse ser ciudadano ecuatoriano y presentar un documento que así lo acredite (los formularios de registro y empadronamiento no requerían información sobre el estatus legal del ecuatoriano en su país de destino). Por lo tanto, no fue posible determinar si dicha condición incidió o no en la opción de voto de los emigrantes.

Segundo, es factible señalar que la situación jurídica de los emigrantes pudo haber influido en el ausentismo, tanto para el empadronamiento como para el sufragio, reflejo del temor a visibilizarse frente a las autoridades del país de destino y correr el riesgo de ser deportados, más aún cuando el gobierno ecuatoriano no estableció mecanismos o acciones para prevenir una posible ubicación de población ecuatoriana en situación irregular a través del empadronamiento, por parte de las autoridades de los países de destino.

Lo anterior no solamente corrobora el hecho de que la información que proporcionaron las instancias estatales ecuatorianas a los emigrantes en sus sociedades de destino, fue insuficiente e inadecuada, generando confusión y miedo. Pero además remite a reflexionar sobre los escasos mecanismos de protección que tienen los ecuatorianos en el exterior, por parte del Estado ecuatoriano. Esto revela que, a pesar de que la Constitución Política reconoció un derecho político fundamental a sus ciudadanos en el exterior, la institucionalidad del Estado contribuye a minar el ejercicio de los derechos humanos de estos grupos poblacionales, de por sí ya debilitado por su condición de emigrantes.

Para concluir el acápite relativo al proceso electoral, y la primera parte del estudio, se hace una revisión breve de las propuestas sobre emigración que presentaron los candidatos que obtuvieron mayor votación en la primera vuelta electoral. Ello a fin de analizar si existe una relación entre los votos otorgados a los candidatos en el exterior, y los beneficios que ese voto implicaría para el emigrante, su familia y el proyecto emigratorio.

Las propuestas de los candidatos sobre emigración

Se debe enfatizar que para el estudio se recopiló información de los candidatos que obtuvieron mayor votación en el exterior, en la primera vuelta. La información relativa a los planes de gobierno de los candidatos del PRIAN, Alianza PAIS, RED-ID, Partido Social Cristiano y Partido Roldosista Ecuatoriano se recogió de sus respectivas páginas web, en tanto que se consideró serían los espacios de acceso de los migrantes ecuatorianos para conocer las propuestas de los candidatos sobre el tema de la emigración.³⁵

Como puede apreciarse, muy pocos candidatos presidenciales incorporaron en sus propuestas los temas relativos a la migración. Es más notorio aún, que solamente dos candidatos plantearon la necesidad de establecer políticas públicas en la materia. También sólo dos propuestas se refieren a la institucionalidad estatal para dar respuestas a las demandas de esta población, así como a su protección y al respeto de sus derechos en los países de destino. Tres candidatos plantean su posición frente a la canalización productiva de las remesas de los emigrantes. A continuación se presentan las propuestas de los candidatos.

Álvaro Noboa (PRIAN)

Este candidato solamente menciona el tema de la emigración en su plan de gobierno al referirse al déficit habitacional en el país como una de las causas del éxodo poblacional. Sus propuestas de gobierno no incluyen acciones a favor de los ecuatorianos en el exterior.

Rafael Correa (ALIANZA PAIS)

Su propuesta sobre migración apunta hacia una Política de Estado, en tres ejes. Esta es una síntesis de los planteamientos que se exponen en el documento “Política de Migración: El rescate de la Patria es tarea de todos y de todas”:

- *En lo social*: apoyo a la integración social e intercultural de los y las emigrantes ecuatorianos en países receptores, mediante la articulación de acciones de diversos actores en origen y destino; respaldo a las familias de emigrantes (especialmente a hijos e hijas de emigrados) en la atención de sus demandas sociales; estructuración de leyes; propuestas educativas y culturales para fortalecer los vínculos entre hijos /as y padres emigrantes; convenios binacionales en materia de derecho de familia, seguridad social, educación, salud; fortalecimiento de las asociaciones de emigrantes; sistema de seguro y reaseguro para emergencias; transferencia de tecnología y capital social atado a los flujos migratorios; promoción de la inmigración al Ecuador en condiciones regulares.

³⁵ Cabe anotar que el SJRM, en septiembre del 2006, presentó a los candidatos a la presidencia y vicepresidencia de la República la firma del Acuerdo Nacional sobre las Migraciones y el Refugio, que contiene once puntos básicos para la construcción de una Política de Estado que respete los Derechos Humanos de la población Migrante (Emigrante e Inmigrante) y sus familias, así como también a la Población en Situación de Refugio y a los desplazados, en nuestro país. El Acuerdo fue firmado por once de las trece candidaturas, quienes aceptaron la integridad del mismo, y se comprometieron a incluir en sus planes de gobierno la temática de la migración y el refugio. Los candidatos del PRE y del MRPP fueron los únicos que no firmaron el Acuerdo, Cfr. Javier Ponce, *¿Y las políticas de Migración?*, Diario El Universo, 13 septiembre 2006.

- *En lo político*: participación de los emigrantes ecuatorianos para elegir representantes en la Asamblea Constituyente; permitir a extranjeros en el Ecuador el derecho al voto en elecciones de autoridades locales y promover lo mismo para los ecuatorianos en el exterior; creación de la Quinta Región con circunscripción electoral especial; creación de leyes que amparen a los emigrantes; creación de un sistema consular móvil; creación de la Secretaría Nacional del Migrante.
- *En lo económico*: capacitación empresarial y asesoría para el mejor manejo del dinero de las remesas; fortalecimiento de las estructuras financieras alternativas locales para la inversión de remesas; proscribir la usura; creación de condiciones macroeconómicas para la canalización libre y segura del ahorro y la inversión de las remesas; abaratar los costos de las transferencias; discutir con países de destino esquemas de reducción masiva de la deuda externa a fin de aumentar la inversión social en comunidades de origen; programa del “2x1”: por cada dólar remesado, dos dólares invertidos por parte del Estado; estimulación de creación de empresas productivas en las que emigrantes y sus familias puedan participar como propietarios; consolidar el Fondo de Ayuda para los Migrantes.

León Roldós (RED - ID)

Plantea una política que contempla la inmigración y la emigración en el país. Señala que el objetivo ineludible de su propuesta es garantizar la calidad de vida de los inmigrantes y sus familias, y que ésta debe mantener un principio de coherencia: exigir derechos, garantías y calidad de vida tanto de nuestros nacionales en el exterior como de los extranjeros en el Ecuador. Propone la representación de inmigrantes en los organismos públicos que se creen para tratar el tema en el país; la firma de convenios en materia educativa y en seguridad social; el apoyo a organizaciones de inmigrantes; privilegiar el reencuentro familiar; estimular la inversión de remesas en el Ecuador, con exoneración de tributos; y garantizar el derecho al voto para ecuatorianos fuera.

Cynthia Viteri (PSC)

El plan de gobierno de esta candidata contiene un acápite sobre emigración, “El migrante y la generación de empleo en el País”, en el que desarrolla seis puntos en los que habla sobre las causas de la emigración de manera bastante general, poniendo énfasis en los efectos de las remesas en los indicadores macro económicos del Ecuador. Ofrece la creación de “legaciones de apoyo” en los países de destino, que proveerían de información sobre trámites legales y consulares, plazas de empleo y oportunidades que ofrece el Ecuador en inversiones, para los emigrantes. Además plantea identificar de forma sistemática los efectos beneficiosos de la migración para el bienestar colectivo, y la canalización de las remesas.

Fernando Rosero (PRE)

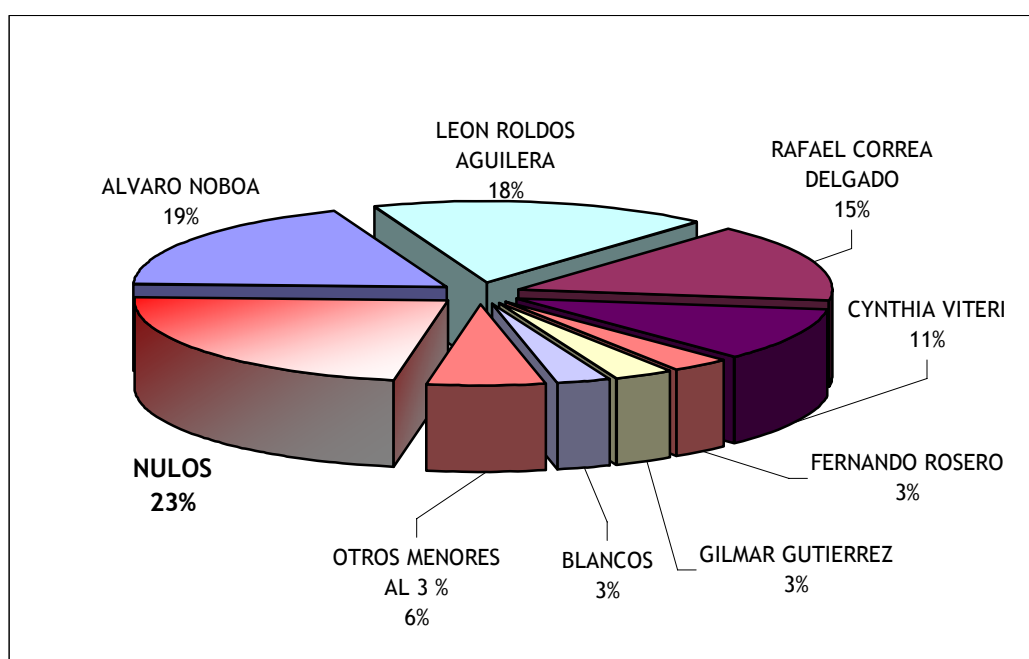
No menciona el hecho emigratorio en su propuesta de gobierno.

SEGUNDA PARTE

Análisis de los resultados de la primera vuelta electoral

El primer dato objeto de análisis en los resultados de la primera vuelta electoral en el exterior, es la significativa mayoría del voto nulo, el cual supera la votación a favor de cualquiera de los candidatos: de 87.513 votos en los 42 países, un 23% fue nulo, superando en 4 y 5 puntos porcentuales, respectivamente, a los dos candidatos con más alta votación.

Cuadro 1: Resultado de votos en exterior primera vuelta - contemplando votos nulos y blancos



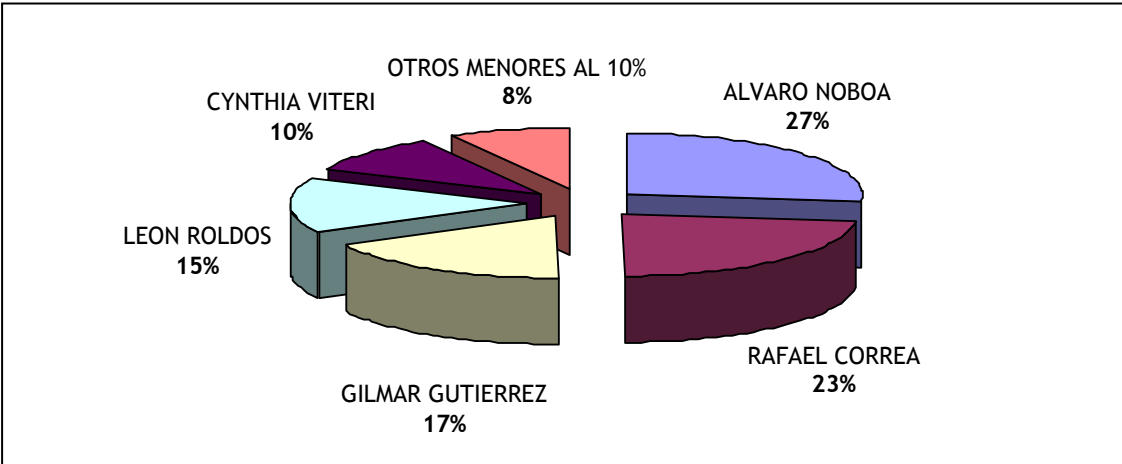
Fuente: TSE 2006
Elaboración: SJRM

El dato llama la atención, fundamentalmente, por cuanto el voto en el exterior fue opcional y casi una cuarta parte de los electores lo anuló. Esto podría ser atribuido a diversos factores: en primera instancia, ésta sería una respuesta de los ecuatorianos en el exterior a un escenario político construido sobre la base del desconocimiento de las diversas realidades de la migración, que presentó alternativas limitadas a dichas realidades y constituyó un móvil poco efectivo para lograr el bienestar de los ecuatorianos en otros países. Segundo, antes que buscar cambios en el Ecuador, a través del voto, los migrantes estarían luchando por el derecho a sufragar en sus sociedades de destino, donde trabajan y consumen, pagan impuestos y tienen problemas de integración y vulneración de derechos. Tercero, el voto nulo en tan alta proporción en la primera vuelta pudo haber sido la respuesta al desconocimiento de los candidatos y sus propuestas, en virtud de la escasa información a la que tuvieron acceso los electores, debido al débil proceso de campaña. Cuarto, estaría reflejando el rechazo a la “clase política” ecuatoriana, causante del manejo ineficiente del Estado (por decir lo menos) y, por tanto, del fenómeno de la migración.

Por otro lado, los datos del cuadro anterior reflejan algunos fenómenos; por un lado, la baja votación obtenida por los candidatos poco conocidos (Cynthia Viteri y Fernando Rosero) a pesar de pertenecer a partidos de vieja data en el país (PSC y PRE), lo que estaría reflejando que no necesariamente se vota por el partido (voto ideológico), se rechaza a los partidos tradicionales (como consecuencia de la crisis de partidos en nuestro país) y se vota por figuras conocidas y/o reconocidas, tal es el caso de la ganancia (comparativa) de León Roldós y Alvaro Noboa.

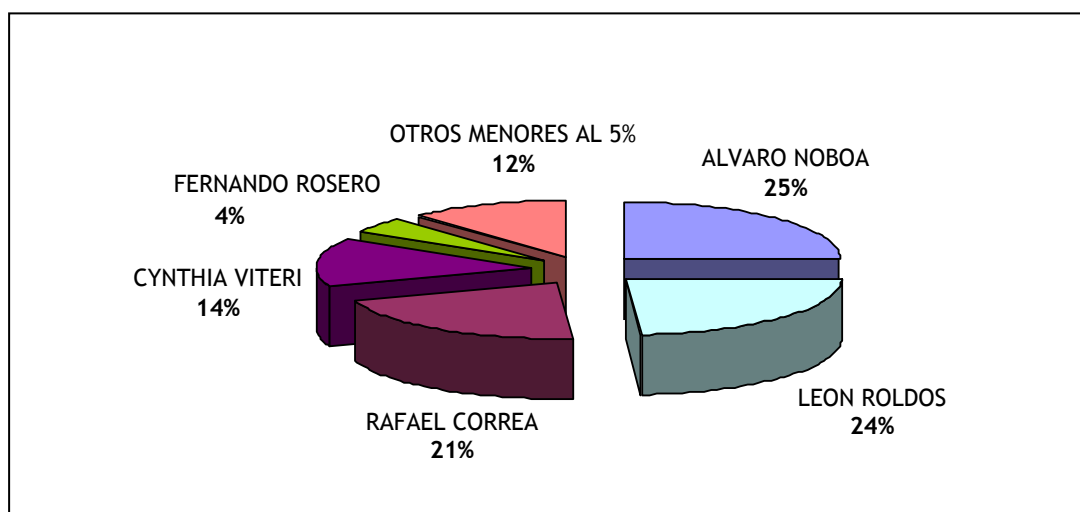
Por otro lado, la significativa votación que logra Rafael Correa, a pesar de ser una candidatura nueva, inserta en un movimiento también nuevo, estaría hablando de un voto con un perfil diferente, no el que caracteriza la emigración laboral (como se verá más adelante), así como de un deseo de cambio, tanto de las propuestas como de los liderazgos políticos. Así, por ejemplo, al indagar a los ecuatorianos entrevistados en Valencia sobre las motivaciones que los llevaron a decidir su voto, se señaló aspectos como “me comentaron sobre las propuestas de Rafael Correa para el nuevo gobierno”; “[me comentaron] sobre que iba a botar a los diputados”; “me contaron de la asamblea y las propuestas para los migrantes”. Es interesante resaltar que en estas, como en otras afirmaciones de los ecuatorianos entrevistados, en el discurso está presente la influencia de terceras personas.

Cuadro 2: Resultados presidenciales - primera vuelta dentro del país (votos efectivos)



Fuente: TSE 2006
Elaboración: SJRM

Cuadro 3: Resultados presidenciales - primera vuelta en el exterior (votos efectivos)



Fuente: TSE 2006
Elaboración: SJRM

Si se extraen los votos nulos, y se considera los votos efectivos, entonces los candidatos que mayor votación obtuvieron en la primera vuelta en el exterior fueron Álvaro Noboa y León Roldós. Llama la atención que León Roldós, candidato que a nivel nacional obtuvo el 15% (posicionado cuarto), haya recibido el 24% (posicionado segundo) de la votación en el exterior. Esto supondría, en principio, que ante la ausencia de información y conocimiento sobre los candidatos y sus propuestas, los ecuatorianos en el exterior optaron por la figura que mejor conocían, pues Roldós ha participado en la vida pública y política del Ecuador desde principios de los ochenta (ocupando cargos de vicepresidente, ministro y diputado en diversos gobiernos, y como candidato a presidente en las elecciones del 2002) y por ende podría argumentarse que los ecuatorianos en el exterior tienen conocimiento sobre su trayectoria. A ello habría que sumar el hecho de que Roldós fue uno de los candidatos que tuvo acceso directo a los migrantes, en España y Estados Unidos, y se entrevistó con las asociaciones de ecuatorianos, lo que pudo haber influido en el peso de su votación.

Un planteamiento similar podría hacerse sobre Álvaro Noboa, quien obtuvo la más alta votación (votos efectivos) fuera del país en la primera vuelta, con el 25% del total. En el caso de Noboa, no obstante, las consideraciones en torno al conocimiento previo por parte de los electores son distintas. Si bien ha estado presente en la escena política del Ecuador desde las elecciones de 1998 (cuando fue candidato por el PRE) y ha realizado una “permanente campaña clientelar” en los últimos 8 años, su reconocimiento no es, precisamente, en el campo político, sino en el campo empresarial. Antes bien, su imagen es polémica: mientras un grupo juzga sus antecedentes familiares, cuestionando la forma en la que alcanzó su fortuna, otro segmento de los ecuatorianos ubica a Noboa como un empresario importante en el contexto de sociedades de mercado en las que viven los ecuatorianos a partir de su emigración y por tanto merece apoyo para gobernar el país, como se merece por no ser un “político tradicional”, precisamente. Un factor adicional que pudo haber pesado entre los migrantes, de cara a darle apoyo a Noboa, es el hecho de que los ecuatorianos que salieron a raíz de la crisis del año 99 vivieron los efectos del gobierno nefasto de Jamil Mahuad, y, por tanto, estaría en el imaginario del emigrante que fue precisamente Mahuad

quien venció a Noboa en las elecciones presidenciales del 98 y fue “el causante” de generar las condiciones que los empujaron a salir del país. Si se analiza el voto en España, por ejemplo, principal receptor de la migración ecuatoriana en los últimos años, se tiene que Noboa ganó con el 29% de los votos; algo similar sucede en Italia, en donde empata con Roldós, con 22%.

En el caso de la ganancia de Álvaro Noboa en el exterior, sería interesante analizar si en el peso de su votación incidió su manejo clientelar de captación de votos en el país, considerando que los migrantes pudieron haber sido influenciados por la opinión e intereses de familiares y amigos en el Ecuador, a través de las redes y la información que fluye en ellas. Así, por ejemplo, afirmaciones como “me contaron sobre las propuestas de vivienda de Noboa” corroborarían esta hipótesis.

Sin embargo el alcance de este estudio y de la información recopilada no permite hacer afirmaciones categóricas al respecto, aún cuando este planteo hipotético, como otros, no se descarta.

Por lo dicho, es importante avanzar en el análisis de la primera vuelta electoral en función de los países y de las particularidades que cada realidad migratoria determina en ellos.

Tabla 2: Candidatos que obtuvieron las más altas votaciones en el exterior, según los países con mayor número de electores

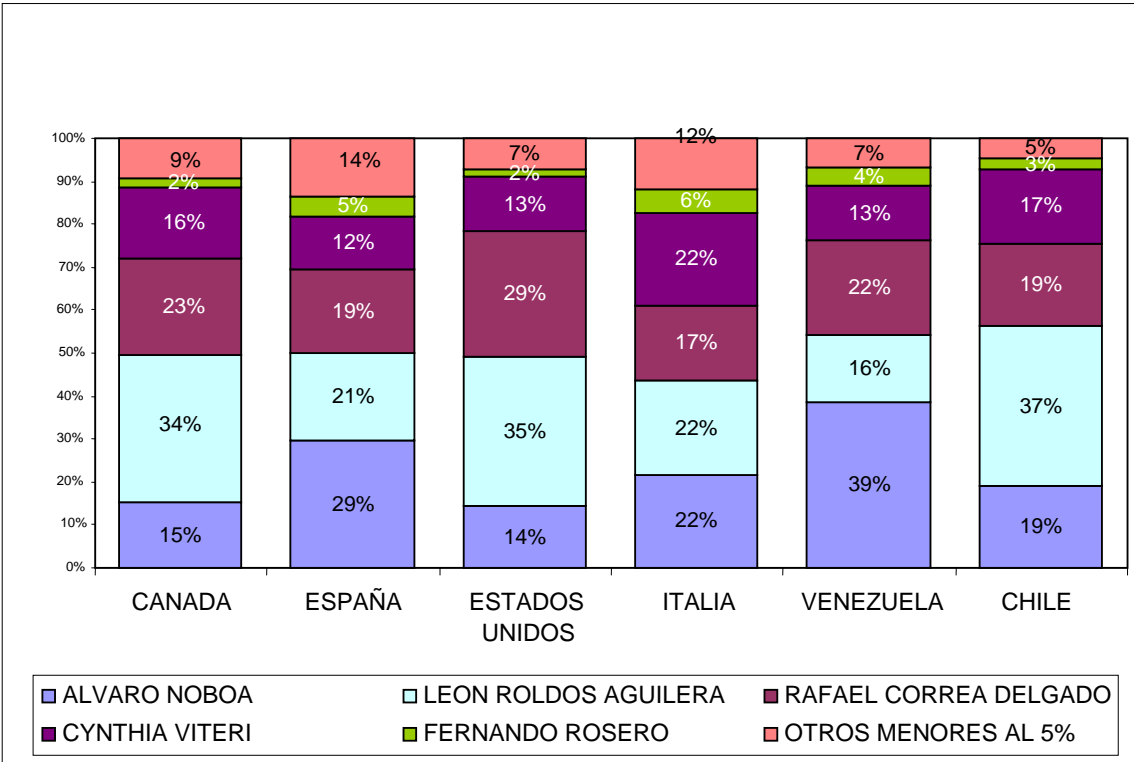
PAIS	ALVARO NOBOA		LEON ROLDOS AGUILERA		RAFAEL CORREA		CYNTHIA VITERI		FERNANDO ROSERO		MENORES AL 5%		TOTAL GENERAL	
	VOTOS	%	VOTOS	%	VOTOS	%	VOTOS	%	VOTOS	%	VOTOS	%	VOTOS	%
CANADA	96	15%	219	34%	143	23%	104	16%	14	2%	59	9%	635	100%
CHILE	217	19%	424	37%	217	19%	197	17%	29	3%	54	5%	1.138	100%
VENEZUELA	931	39%	377	16%	530	22%	304	13%	100	4%	168	7%	2.410	100%
ESTADOS UNIDOS	1.142	14%	2.770	35%	2.322	29%	1.010	13%	128	2%	584	7%	7.956	100%
ITALIA	2.982	22%	2.999	22%	2.392	17%	2.987	22%	783	6%	1.610	12%	13.753	100%
ESPAÑA	10.696	29%	7.506	21%	7.070	19%	4.369	12%	1.680	5%	4.960	14%	36.281	100%

Fuente: TSE 2006
Elaboración: SJRM

La Tabla 3 indica los cinco candidatos que obtuvieron la mayor votación, así como los seis países con el mayor número de electores. Como se puede observar, es curioso que siendo Estados Unidos el país con más alta emigración ecuatoriana, sea el tercer país según número de empadronados y de electores, muy por debajo de España e Italia: para una población de cerca de un millón de ecuatorianos, apenas votaron 7.956 personas, es decir el 0,8%; mientras que en España, con una presencia de 600.000 ecuatorianos, el 6% de ellos votó. Esto podría adjudicarse al hecho de que hacia Estados Unidos existe una emigración más antigua que hacia Europa y que los lazos con el país, en tanto identificación, compromiso o sentido de pertenencia, son más débiles que en emigraciones más recientes. Por otro lado, se puede atribuir este comportamiento al miedo que existió, de manera general, entre los emigrantes ecuatorianos frente al procedimiento de registro y empadronamiento, en tanto que se consideró un riesgo exponerse en los consulados, en el contexto

de una política de migración restrictiva y de persecución de ese país, agravado por la discusión y posible aprobación de la Ley de Inmigración 4437, conocida como la “Ley Antimigrantes”, que criminaliza a los inmigrantes indocumentados en Estados Unidos y a aquellas personas que los ayuden, niega la ciudadanía a los hijos de inmigrantes sin papeles que hayan nacido en ese país y acelera las deportaciones, entre otras medidas.

Cuadro 4: Gráfico comparativo de los candidatos con más alta votación en los países con mayor número de electores



Fuente: TSE 2006
Elaboración: SJRM

El Cuadro 3 detalla la votación de la primera vuelta con los 6 países de mayor número de votantes y los candidatos con mayor votación. En él se puede observar el peso que tuvieron tanto León Roldós como Álvaro Noboa en la primera vuelta, en estos países que recogen el grueso de la votación en el exterior. Resaltan, sobretodo, Canadá, Estados Unidos y Chile como países que respaldaron de manera más sólida a Roldós, candidato más conocido; en España y Venezuela, sin embargo, Noboa obtuvo el mayor respaldo. Curioso es el caso de Venezuela, pues la votación para este candidato fue la mayor entre los 42 países. Algo interesante es que el Partido Social Cristiano decreció en su participación respecto a las votaciones anteriores tanto dentro del país como afuera, ocupando un quinto y cuarto puesto respectivamente, diferencia que la marca el candidato Gutiérrez.

Ausentismo en la Primera Vuelta

Para terminar el análisis de los resultados de la primera vuelta, es conveniente volver la mirada sobre el ausentismo, y compararlo con experiencias similares del voto de emigrantes en el exterior. En el caso de México, por ejemplo, donde al igual que en el Ecuador el voto es obligatorio en el territorio nacional y facultativo en el exterior, en las elecciones presidenciales del 2006 los datos del ausentismo en el voto en el exterior fueron los siguientes:

Tabla 3: Relación ausentismo - votos efectivos- empadronados en el exterior en las elecciones federales de México (2006)

Total de votos (incluidos nulos y blancos)	33.131
Total de empadronados	40.876
Porcentaje de participación	81.05%
Ausentismo	20, 95%

Fuente: Instituto Federal Electoral de México (IFE)
Elaboración: SJRM

En el caso del Perú, donde los ciudadanos peruanos pudieron ejercer el voto en el exterior por primera vez en el año 1995, y donde el voto para quienes están en el extranjero no es facultativo, se tiene los siguientes datos sobre las elecciones presidenciales del 2006:

Tabla 4: Relación ausentismo - votos efectivos- empadronados en el exterior en las elecciones presidenciales del Perú (2006)

Total de votos (incluidos nulos y blancos)	290.728
Total de empadronados	457.891
Porcentaje de participación	63.5%
Ausentismo	36.5%

Fuente: Oficina Nacional de Procesos Electorales Perú
Elaboración: SJRM

Como se puede observar en la tabla 6, el porcentaje de ausentismo en el caso ecuatoriano para las elecciones en el exterior es mayor que en Perú, y significativamente más elevado que en México:

Tabla 5: Relación ausentismo - votos efectivos- empadronados en el exterior en las elecciones presidenciales del Ecuador (2006 - Primera Vuelta)

Total de votos (incluidos nulos y blancos)	87.513
Total de empadronados	143.352
Porcentaje de participación	61%
Ausentismo	39%

Fuente: TSE 2006

Al respecto, resulta interesante señalar algunos elementos. Primero, comparando los niveles de participación de los emigrantes ecuatorianos con el de los mexicanos, se encuentra que a pesar de que el número de emigrantes mexicanos cuadruplica el de ecuatorianos³⁶, la cantidad de ecuatorianos empadronados en el exterior superó en el 2006 por tres veces y media al total de mexicanos empadronados en otros países. Esto podría explicarse en función de que el grueso de la migración mexicana se encuentra en Estados Unidos, y que el 57% de la migración indocumentada en ese país es de origen mexicano.³⁷ Si se retoma la hipótesis trazada al inicio, respecto de que el miedo a ser identificado como indocumentado, en contextos de criminalización de la migración, podría pesar en la decisión de participar en los procesos electorales, entonces allí se encontraría una respuesta a esta diferencia sustancial.

Tanto en el caso de Ecuador como en el de México, las elecciones presidenciales del 2006 fueron la primera experiencia de participación electoral de sus ciudadanos en el exterior, y en ambos casos el voto era facultativo. ¿Cómo podría explicarse el nivel de ausentismo significativamente mayor de la votación ecuatoriana en otros países? Es posible argumentar, por una parte, que en el caso ecuatoriano la desinformación/ausencia de información determinó que los emigrantes ecuatorianos, colocados en la tensión entre sentirse obligados a sufragar y no tener la información suficiente sobre los candidatos para tomar una decisión, optaron por no presentarse a las urnas. Lastimosamente no es posible valorar si en el caso de México las autoridades pertinentes proporcionaron a sus ciudadanos en el exterior la información necesaria sobre el proceso, o si los candidatos presidenciales efectuaron campañas políticas en los principales países de destino de la emigración mexicana. Aún así, podría sostenerse que los mayores niveles de participación del electorado mexicano en el exterior respondieron a procesos de información y propaganda más efectivos.

Por otra parte, y de mano de lo anterior, es necesario considerar que la ausencia de la participación de movimientos políticos independientes y la presencia de partidos ya institucionalizados desde hace varias décadas en México, configuran un escenario político menos cambiante que el ecuatoriano. Así, las posibilidades de que el electorado mexicano en el exterior conozca de mejor manera a los candidatos y sus partidos, son mayores que las que tendrían los electores ecuatorianos fuera. Y la consecuencia de ello podría reflejarse en una participación más informada, y por ello más numerosa.

Al comparar los porcentajes de ausentismo en el exterior de las elecciones presidenciales del Perú, es interesante encontrar que, a pesar de que el número de empadronados es bastante más elevado que el caso ecuatoriano, el porcentaje de ausentismo es tres puntos menor. Siendo que los peruanos en el exterior han participado en las elecciones presidenciales de su país desde hace once años, podría esperarse que la tendencia al ausentismo en la participación electoral de los ecuatorianos en

³⁶ Solamente en Estados Unidos habría cerca de 12 millones de ciudadanos mexicanos. Información proporcionada por el SJM de México, mayo 2007.

³⁷ Rodolfo Casillas (FLACSO México). Datos presentados en el Taller Migraciones y Políticas Públicas, FLACSO Ecuador, Quito, 17 de abril 2007.

el exterior tienda a mantenerse en cifras similares, considerando que con el tiempo la tendencia de los proyectos migratorios será hacia el asentamiento permanente, y la consecuente lucha por el reconocimiento de los derechos políticos en las sociedades de destino.

Tabla 6: Relación ausentismo - votos efectivos- empadronados primera vuelta en el exterior

		% Hombres	% Mujeres	TOTAL
AUSENTISMO	PORCENTAJE	40,71%	37,54%	39%
	CANTIDADES	27.527	28.312	55.839
VOTOS REALES	PORCENTAJE	46,00%	54,00%	61%
	CANTIDADES	40.258	47.255	87.513
TOTAL EMPADRONADOS	PORCENTAJE	100%	100%	100%
	CANTIDADES	67.785	75.567	143.352

Fuente: TSE 2006
Elaboración: SJRM

Si se analizan los porcentajes de ausentismo por género, se puede anotar ciertos elementos. Al respecto se debe mencionar que las mujeres emigrantes ecuatorianas, en su mayoría, se insertan en el servicio doméstico y en trabajos de cuidado de cercanía, empleos que demandan el trabajo durante fines de semana y horarios poco ortodoxos. Ello explicaría, en principio, el ausentismo en las mujeres. Sin embargo, como ya se había mencionado antes en el estudio, el problema generado por la desinformación entre los migrantes debió haber incidido en el ausentismo de la primera vuelta. Y probablemente el haber conocido, de manera tardía, que el voto era optativo, determinó que muchos ecuatorianos decidieran no acudir a votar, a pesar de haberse empadronado. Pero también otros factores como la imposibilidad de asistir a las juntas receptoras del voto, debido a problemas de distancias, costos de traslado y horarios laborales (pues los migrantes trabajan fines de semana para incrementar sus ingresos), fueron decisivos.

Análisis de los resultados de la segunda vuelta electoral

En la segunda vuelta electoral fue menor el número de ecuatorianos que votaron en el exterior (ver tabla 7), y el número de votos efectivos mayor, en tanto que los votos nulos se redujeron drásticamente en comparación con la primera vuelta, a un 12%. La reducción en el número de electores se podría atribuir al hecho de que para la segunda vuelta electoral, 26 de noviembre, los migrantes tuvieron conocimiento de que el voto era optativo, de ahí que haya aumentado el ausentismo a 42% (ver tabla 8).

Tabla 7: Total de votos en primera y segunda vuelta

	Total votos reales	Total votos efectivos
Primera Vuelta	87.513	64.996
Segunda Vuelta	83.484	65.671

Fuente: TSE 2006
Elaboración: SJRM

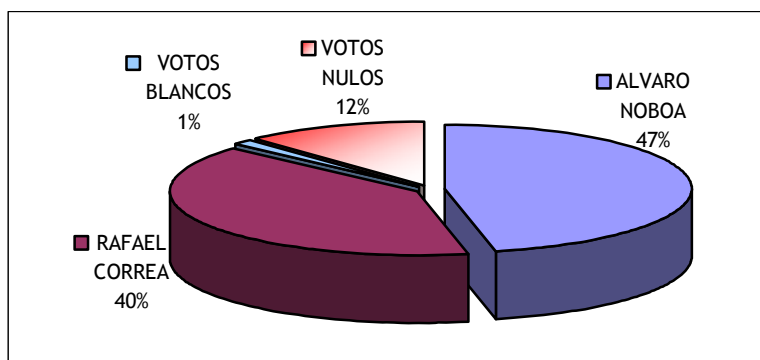
Tabla 8: Relación ausentismo - votos efectivos- empadronados segunda vuelta en el exterior

		% Hombres	% Mujeres	TOTAL
AUSENTISMO	PORCENTAJE	42,72%	40,55%	42%
	CANTIDADES	29.224	30.644	59.868
VOTOS REALES	PORCENTAJE	57,28%	59,45%	58%
	CANTIDADES	38.561	44.923	83.484
TOTAL EMPADRONADOS	PORCENTAJE	100%	100%	100%
	CANTIDADES	67.785	75.567	143.352

Fuente: TSE 2006
Elaboración: SJRM

La reducción de los votos nulos en la segunda vuelta electoral a casi la mitad remite a pensar que hubo un cambio en las motivaciones de los electores, que pudo haber sido resultado de un mayor conocimiento de los candidatos y de sus planes de gobierno, bien sea a través de las redes de familia y amistad, o de las acciones que los candidatos y sus movimientos políticos llevaron adelante en los países de mayor presencia ecuatoriana.

Cuadro 5: Resultados presidenciales segunda vuelta en el exterior tomando en cuenta votos nulos y blancos

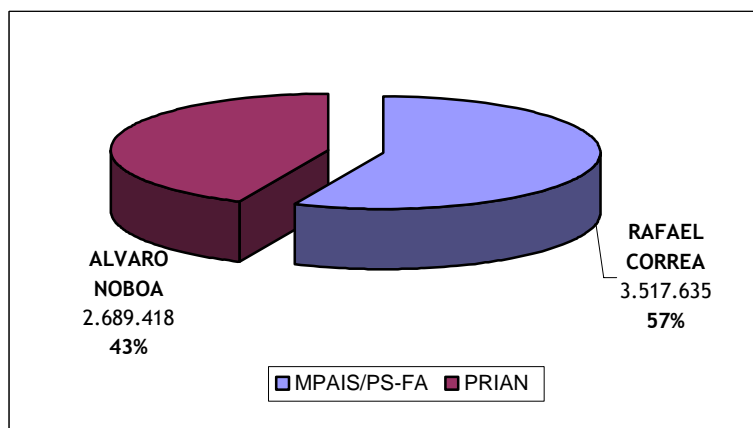


Fuente: TSE 2006
Elaboración: SJRM

Extrayendo los votos nulos, los resultados de la segunda vuelta señalan la ganancia de Noboa con un 54% de los votos, es decir, 8 puntos porcentuales por encima de los votos obtenidos por Correa. ¿Qué elementos determinaron esta ganancia? Si se considera la hipótesis de que los migrantes tuvieron un conocimiento de las propuestas de gobierno, entonces no queda claro que hayan otorgado la ganancia a un candidato que ni siquiera planteó el tema de la migración en sus propuestas, mientras que Correa presentó un plan integral con carácter de política estatal³⁸ (ver cuadro 5).

Luego, si se compara la votación nacional, en donde Correa vence a Noboa con un 14%, no se encuentra relación entre el comportamiento nacional y el del exterior (aunque en cuanto a los votos nulos y blancos existen tendencias muy similares).

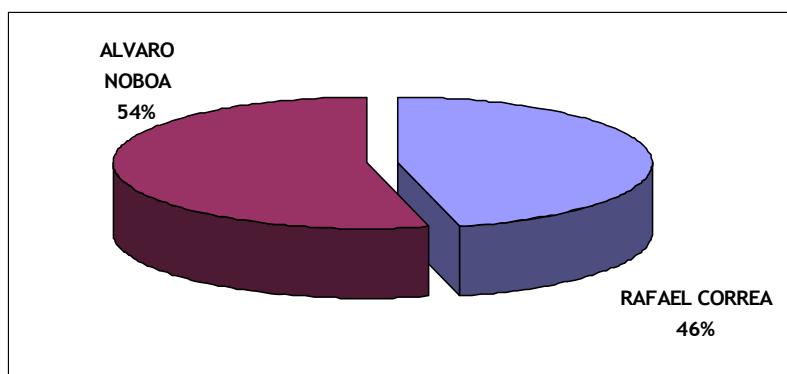
Cuadro 6: Resultados presidenciales segunda vuelta nacional (votos efectivos)



Fuente: TSE 2006
Elaboración: SJRM

³⁸ Ver acápite sobre propuestas de los candidatos

Cuadro 7: Resultados presidenciales segunda vuelta en el exterior (votos efectivos)



Fuente: TSE 2006
Elaboración: SJRM

Por lo tanto es importante detenerse en el comportamiento por países e identificar los elementos que contribuyan al análisis.

La tabla 9, divide a los 42 países donde votaron los ecuatorianos, en dos grupos: los países con mayor número de ecuatorianos empadronados (Estados Unidos, España e Italia) y aquellos con menores niveles de empadronamiento; e indica la diferencia de los votos obtenidos, por país, entre los candidatos perdedor y ganador. La tabla señala que entre los países de más bajo empadronamiento, Correa ganó en 26, en tanto que Noboa venció en 11 países. En dos países hubo un empate. Si se considera solamente a estos 39, países que podrían calificarse en su mayoría como receptores de mano de obra más calificada, o lo que ha tendido a llamarse “migración de cuello blanco”, se tiene que la diferencia entre Correa y Noboa, es de 10 votos, lo cual refleja casi un empate (ver cuadro 8)

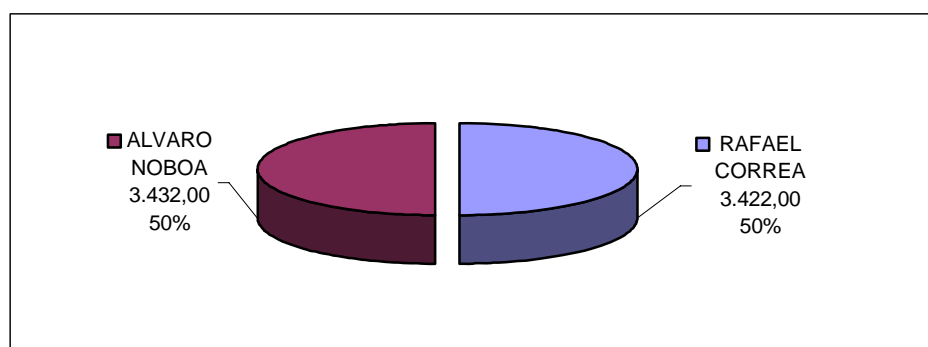
Tabla 9: Resultados votación segunda vuelta exterior

PAIS	RAFAEL CORREA		ALVARO NOBOA		TOTAL GENERAL		DIFERENCIA	GANADOR
	VOTOS	%	VOTOS	%	VOTOS	%		
REPÚBLICA DOMINICANA	6	35%	11	65%	17	100%	-5	ALVARO NOBOA
BRASIL	7	37%	12	63%	19	100%	-5	ALVARO NOBOA
PARAGUAY	5	24%	16	76%	21	100%	-11	ALVARO NOBOA
BOLIVIA	7	28%	18	72%	25	100%	-11	ALVARO NOBOA
GUATEMALA	9	26%	25	74%	34	100%	-16	ALVARO NOBOA
NICARAGUA	16	40%	24	60%	40	100%	-8	ALVARO NOBOA
PANAMÁ	22	39%	35	61%	57	100%	-13	ALVARO NOBOA
COSTA RICA	33	49%	34	51%	67	100%	-1	ALVARO NOBOA
PERÚ	58	36%	102	64%	160	100%	-44	ALVARO NOBOA
CHILE	419	39%	665	61%	1.084	100%	-246	ALVARO NOBOA
VENEZUELA	883	36%	1.558	64%	2.441	100%	-675	ALVARO NOBOA
INDONESIA	4	50%	4	50%	8	100%	0	EMPATE
URUGUAY	12	50%	12	50%	24	100%	0	EMPATE
INDIA	3	60%	2	40%	5	100%	1	RAFAEL CORREA
MALASIA	5	83%	1	17%	6	100%	4	RAFAEL CORREA
COREA DEL SUR	4	57%	3	43%	7	100%	1	RAFAEL CORREA
CHINA	5	71%	2	29%	7	100%	3	RAFAEL CORREA
POLONIA	7	78%	2	22%	9	100%	5	RAFAEL CORREA
EGIPTO	9	64%	5	36%	14	100%	4	RAFAEL CORREA
JAPÓN	9	60%	6	40%	15	100%	3	RAFAEL CORREA
HUNGRÍA	13	81%	3	19%	16	100%	10	RAFAEL CORREA
ISRAEL	12	71%	5	29%	17	100%	7	RAFAEL CORREA
EL SALVADOR	15	68%	7	32%	22	100%	8	RAFAEL CORREA
SUECIA	21	75%	7	25%	28	100%	14	RAFAEL CORREA
AUSTRALIA	28	70%	12	30%	40	100%	16	RAFAEL CORREA
RUSIA	26	62%	16	38%	42	100%	10	RAFAEL CORREA
HOLANDA	27	57%	20	43%	47	100%	7	RAFAEL CORREA
AUSTRIA	47	84%	9	16%	56	100%	38	RAFAEL CORREA
MEXICO	46	56%	36	44%	82	100%	10	RAFAEL CORREA
HONDURAS	68	65%	37	35%	105	100%	31	RAFAEL CORREA
BELGICA	77	65%	41	35%	118	100%	36	RAFAEL CORREA
COLOMBIA	80	53%	71	47%	151	100%	9	RAFAEL CORREA
FRANCIA	99	61%	64	39%	163	100%	35	RAFAEL CORREA
ALEMANIA	117	63%	68	37%	185	100%	49	RAFAEL CORREA
ARGENTINA	135	64%	76	36%	211	100%	59	RAFAEL CORREA
REINO UNIDO	179	68%	85	32%	264	100%	94	RAFAEL CORREA
CUBA	341	96%	15	4%	356	100%	326	RAFAEL CORREA
SUIZA	253	70%	111	30%	364	100%	142	RAFAEL CORREA
CANADA	315	60%	212	40%	527	100%	103	RAFAEL CORREA
SUBTOTAL PAISES CON BAJO NIVEL DE EMPADRONADOS	3.422	50%	3.432	50%	6.854	100%	-10	ALVARO NOBOA
ESTADOS UNIDOS	4.339	58%	3.165	42%	7.504	100%	1.174	RAFAEL CORREA
ITALIA	5.975	41%	8.695	59%	14.670	100%	-2.720	ALVARO NOBOA
ESPAÑA	19.674	45%	23.823	55%	43.497	100%	-4.149	ALVARO NOBOA
TOTAL GENERAL	29.988	46%	35.683	54%	65.671	100%	-5.695	ALVARO NOBOA
TOTAL GENERAL	33.410	46%	39.115	54%	72.525	100%	-5.705	ALVARO NOBOA

PAISES EN LOS QUE RAFAEL CORREA ES GANADOR	30 Países
PAISES EN LOS QUE ALVARO NOBOA ES GANADOR	12 Países

Fuente: TSE 2006
Elaboración: SJRM

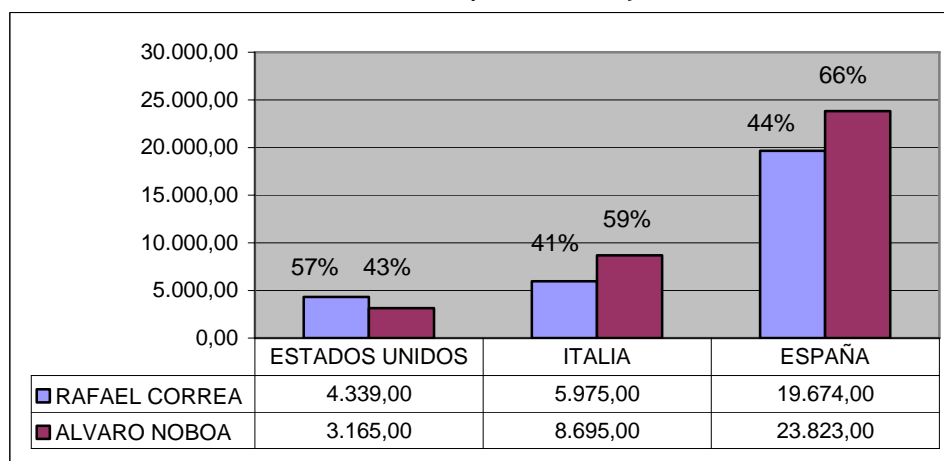
Cuadro 8: Resumen total votación sin contemplar EEUU, Italia y España



Fuente: TSE 2006
Elaboración: SJRM

Al considerar a los tres países con más alta votación, España, Italia y Estados Unidos, se tiene que Noboa gana en dos de ellos. Es decir, Correa obtuvo la más alta votación en 30 países, mientras que Noboa lo hizo en 12. Así, la votación de tres países definió las elecciones en el exterior, justamente los países que concentran la migración de tipo laboral y que se encuentra en mayores niveles de indefensión (en contraposición a la migración más calificada y regularizada de los demás países).

Cuadro 9: Resumen de votación en países con mayor número de votantes



Fuente: TSE 2006
Elaboración: SJRM

Estas constataciones levantan varias interrogantes. Primero, ¿qué motivaciones subyacen a la decisión del emigrante ecuatoriano de optar por una determinada candidatura política? ¿Es este un voto ideológico? ¿Es, más bien, una manifestación de la necesidad de cambios y de rechazo a los liderazgos políticos tradicionales? Ya se señalaba anteriormente en el documento las circunstancias que posiblemente habrían incidido en la decisión de participar o no en las elecciones, la mayoría de las cuales se relaciona con la situación migratoria de los ecuatorianos; sin embargo, poco se puede argumentar en este estudio sobre la opción del voto como tal entre los emigrantes, más aun si se

quiere evitar lecturas o valoraciones ideológicas personales. Aún así, y siguiendo las ideas expuestas en el análisis de los resultados de la primera vuelta electoral, se puede plantear a manera de hipótesis que la ganancia de Álvaro Noboa en la segunda vuelta, en Italia y España, reflejaría el deseo de los emigrantes ecuatorianos de una nueva forma de gobierno de su país, que genere las condiciones para que sus ciudadanos no tengan que salir a buscar empleo en otros países. Esto se corroboraría con la hipótesis, antes sugerida, de que los planteamientos de campaña de Noboa (acceso a la salud y a la educación, creación de fuentes de empleo y vivienda popular, entre otros³⁹) habría sido información que circuló entre las redes de familia y amistad, y que incidió en la decisión final del voto. Tanto para los emigrantes como para sus familias, las propuestas de este candidato podrían haber significado mejoras inmediatas en las condiciones de vida del país.

Segundo, ¿cómo influye en los elementos antes señalados, o en las demás determinantes del voto de los ecuatorianos en el exterior, el proyecto migratorio como tal? Es decir, ¿el ecuatoriano en el exterior decide su voto desde su comprensión de sí mismo como *emigrante* y desde su situación migratoria? De ser ese el caso, los candidatos que presentaron una propuesta para beneficiar a los emigrantes y sus familias, habrían obtenido una mayor votación en el exterior que aquellos que no incluyeron el tema de la migración en sus planes de gobierno. Los resultados de la segunda vuelta, en principio, mostrarían lo contrario: Álvaro Noboa no planteó acciones en beneficio de los emigrantes, sin embargo su ganancia en el exterior se debe a la votación que obtuvo en dos de los tres países con mayor número de emigrantes ecuatorianos. Es ahí, entonces, donde deben incorporarse en la interpretación de estos resultados las variables antes mencionadas, es decir, la preferencia por el perfil del candidato, antes que por su programa político y de gobierno y la incidencia de las redes de familia y amistad en la decisión del voto.

El análisis hasta aquí realizado resulta apenas una aproximación preliminar a la comprensión del proceso electoral, quedando, pues, la tarea de profundizar a futuro los elementos aquí planteados y otros sugeridos, a manera de preguntas e hipótesis, que por falta de información cualitativa no han podido abordarse.

³⁹ Cfr. Propuesta de Gobierno del PRIAN.

TERCERA PARTE

Algunas reflexiones para profundizar el debate

La complejidad que reviste la emigración determina que todavía queden dimensiones de este hecho social que deben ser analizadas para ser comprendidas. Evidentemente, el tema de la participación de los ecuatorianos en el exterior es una de estas aristas poco estudiadas, de ahí la necesidad de dejar planteadas algunas ideas que puedan contribuir a la reflexión y el debate:

1. En los diversos espacios de reflexión sobre la migración ecuatoriana existe la premisa de que una vez que los emigrantes empiezan un proceso de asentamiento e inserción en la sociedad de destino, asumen nuevas prioridades y un proyecto de vida que se centra en conseguir trabajos estables y vivienda propia, principalmente. El desarrollo de los diversos proyectos migratorios conlleva, entonces, la transición desde un deseo de regreso a la patria hacia la radicación permanente en el lugar de destino. Y esto podría determinar, en principio, que los emigrantes ecuatorianos demuestren cierta pasividad, indiferencia e incluso negatividad frente a un proceso de participación en su país de origen, como el de las elecciones presidenciales. En el caso de los ecuatorianos en España, por ejemplo, algunas valoraciones, sobre todo de ciertas asociaciones de migrantes y ONG que trabajan con los compatriotas ecuatorianos⁴⁰, plantean que mientras más integrados y estabilizados están en la sociedad receptora, y más garantizados sus derechos básicos, menor es el interés que suscita la lucha reivindicativa, y mayor el desinterés y la pasividad frente la realidad social, económica y política del Ecuador.

2. Esta ausencia de participación de tipo político entre los emigrantes ecuatorianos se podría deber, además, a que nuestro país se caracteriza por débiles niveles de conciencia política y cultura de participación, y una democracia poco madura. La recurrente referencia por parte de los emigrantes entrevistados para el estudio al tema de la obligatoriedad del voto y el malestar e incomodidad que esto generó, así como la masiva concurrencia a votar que resultó del miedo a ser sancionados, podría reflejar que todavía existe una débil conciencia entre los ecuatorianos de lo que implica ejercer el derecho al voto, como un mecanismo de participación en el gobierno del país, o de la potencialidad de participar en las decisiones que directa o indirectamente puedan afectarles, en su territorio o fuera de él. Esto resulta preocupante sobre todo por cuanto las posibilidades, mecanismos y espacios de participación para los emigrantes (en especial los que se encuentran en situación de indocumentación) en la mayoría de países de recepción son aún escasos.

⁴⁰ Valoraciones realizadas por Miguel González, líder de la Asociación Ecuador Llacararu en Barcelona, y Alejandro Martínez, investigador de la Universidad Complutense de Madrid, en entrevistas realizadas en octubre de 2005.

3. Es importante continuar haciendo estudios comparativos, no solamente de la votación de los emigrantes ecuatorianos en las diferentes sociedades receptoras, sino también de los procesos electorales en el exterior de otros países. Esto por cuanto resultará muy enriquecedor incluir en el análisis de la participación de los emigrantes en las sociedades de destino, elementos como las formas locales de asumir el ejercicio del sufragio, y las nociones y prácticas de ciudadanía y participación en esas sociedades. En España, por ejemplo, donde existe un camino bastante avanzado hacia el reconocimiento de la participación de los inmigrantes para elegir autoridades locales, la participación de los ecuatorianos en el proceso electoral fue mucho más numerosa que en Estados Unidos, donde la lucha también ha sido muy fuerte, y se ha centrado principalmente en la temática de la regularización de los trabajadores migrantes en situación irregular. Así, ello lleva a preguntarse sobre las repercusiones que tienen las dinámicas locales de exigibilidad de derechos, en la comprensión de la persona migrante como sujeto de derechos. ¿Es que acaso las reivindicaciones de los emigrantes en destino, respecto de sus derechos (no solamente políticos) desplaza el interés por el voto frente a su país de origen? O, por el contrario, ¿abre nuevas oportunidades y comporta una nueva comprensión de su doble vinculación, a las sociedades de origen y de destino, generada por la emigración? De cualquier manera, en ambos casos la importancia de un reconocimiento de los derechos humanos en las sociedades de destino continúa siendo trascendental, marcando la diferencia entre un proyecto emigratorio y una integración exitosa, y la vulneración al desarrollo humano de la persona emigrante.

4. Así mismo, al analizar la influencia de la cultura política de los países de destino sobre los inmigrantes, es interesante preguntarse si la comprensión sobre la democracia y el valor del voto para los nacionales de estos países tiene efectos sobre las personas extranjeras que habitan en ellos, y si la cultura de participación ciudadana es incentivada por los países de acogida. Sobre todo en el caso de la emigración ecuatoriana, por cuanto en nuestro país no existe en la práctica una democracia participativa, tampoco un ejercicio de ciudadanía que trascienda el acto del sufragio, y donde la noción de que los individuos son sujetos de derechos es aún muy débil.

Evidentemente, cualquier motivación del ejercicio de participación hacia los inmigrantes, en los países de destino, será truncada por políticas de migración y extranjería que criminalicen la presencia de las personas migrantes, y que propicien el miedo a su visibilización en espacios públicos.

5. Es importante continuar analizando el papel que juegan las redes de familia y amistad, lo mismo que las asociaciones de migrantes, en procesos participativos como estos, en donde resulta fundamental el manejo de información. Sobre todo por cuanto la dinámica organizativa / asociativa de los ecuatorianos en las sociedades de destino puede, potencialmente, resultar ser un referente de la acción política de los emigrantes y abrir nuevas formas de participación. Pero también por el

hecho de cómo pueden influir, e incluso ejercer presión, en la decisión del voto de los emigrantes los posicionamientos de estos actores.

6. Son importantes los aportes teóricos que permiten un análisis sobre la participación y el sufragio, en tanto ejercicio de un derecho ciudadano. Sin embargo, en referencia al voto del emigrante en los países de destino, difícilmente puede lograrse establecer con precisión los factores sustantivos que inciden en el proceso de votación, entendido en, al menos dos momentos, el gran momento previo al voto y el momento mismo del ejercicio del sufragio. Esto, debido a tres elementos, por un lado, es la primera ocasión en que los emigrantes votan en el exterior, lo cual comporta situaciones *sui géneris* en el proceso; por otro, no existe suficiente información empírica que coadyuve al análisis de los comportamientos electorales fuera de las fronteras nacionales; y, por otro, dado el alcance de este estudio, no fue posible contar con información cuantitativa y cualitativa que posibilite un contraste empírico con los fundamentos teóricos a los que se ha aludido en este documento. De ahí, la importancia de poner todos los esfuerzos para dar continuidad a investigaciones de esta índole, que servirán para entender la problemática con mayor profundidad. De ello, también que se insiste en que los aportes de este estudio son importantes en tanto son base para generar nuevas interrogaciones - a más de las planteadas- y propiciar el debate nacional en esta materia, sobre todo, considerar el nuevo momento político que está viviendo el Ecuador, precisamente, con oportunidad de la Asamblea Nacional Constituyente.

7. En relación al proceso de elección de assembleístas, de cara a la redacción de una nueva Constitución Política, se han tomado correctivos para no repetir los errores de la primera experiencia: se amplió el plazo de registro de electores, se asignó un mayor presupuesto para garantizar mayor y mejor información, y se aumentó el número de guardias, mesas y vocales en los recintos electorales.⁴¹ No obstante, existe un desconocimiento de las características y connotaciones de un proceso como la Asamblea Constituyente⁴², al igual que lo que sucede en el territorio nacional. Considerando que esta es una oportunidad de reformar el principal cuerpo jurídico del Ecuador, de cambiar incluso las estructuras e institucionalidad que han generado desencanto y desconfianza entre los ecuatorianos, en el país y fuera de él, resulta fundamental lograr que los emigrantes ejerzan de manera efectiva su voto. Pero también es imprescindible propiciar la participación de los ecuatorianos en el exterior en la generación de propuestas de reforma a la Constitución y, específicamente en temáticas relativas con la migración en su relación con todos los otros componentes que determinan la vida nacional.

⁴¹ Información proporcionada por Guillermo Bastantes, funcionario de la Cancillería del Ecuador, Cfr. también Diario El Comercio, *Madrid se alista para las elecciones*, domingo 16 de septiembre de 2007, p.8.

⁴² *Ibid.*

8. Es importante reconocer la trascendencia del proceso electoral, pues -a más de constituirse en un elemento de vinculación de los ecuatorianos en el exterior hacia el acontecer nacional- deviene una oportunidad para movilizar a los emigrantes respecto del poder inmenso que tiene su voto, como uno de los mecanismos de participación política, en la medida que esta decisión consciente y reflexiva obligue al Estado ecuatoriano a elaborar una política migratoria integral en su beneficio.

Ello implica, entonces, buscar que la participación de los emigrantes vaya más allá del hecho del sufragio, y convierta a los colectivos ecuatorianos en el exterior en actores partícipes del desarrollo del país, y reivindique su condición de sujetos políticos, que en la mayoría de los casos la migración también erosiona. En esta medida, las acciones que se puedan articular entre las diferentes instancias de la sociedad civil (ONG, Iglesia, asociaciones de emigrantes, academia) entre Ecuador y los países de destino resultarán claves.

ANEXOS

Anexo 1: Países en los que se empadronaron ecuatorianos para las elecciones del 2006

	PAIS	CIUDAD	ELECTORES	% FRENTE AL TOTAL EN EL EXTERIOR
1	ESPAÑA	MADRID	32.740	22,84
		MURCIA	29.961	20,90
		BARCELONA	16.703	11,65
		VALENCIA	11.072	7,72
	Total		90.476	63,11
2	ITALIA	MILAN	12.255	8,55
		GENOVA	6.997	4,88
		ROMA	5.555	3,88
	Total		24.807	17,30
3	ESTADOS UNIDOS	NUEVA YORK	6.047	4,22
		NEW JERSEY	5.581	3,89
		MIAMI	1.788	1,25
		CHICAGO	1.100	0,77
		WASHINGTON	1.003	0,70
		LOS ANGELES	589	0,41
		HOUSTON	313	0,22
		SAN FRANCISCO	117	0,08
	Total		16.538	11,54
4	VENEZUELA	CARACAS	3.875	2,70
	Total		3.875	2,70
5	CHILE	SANTIAGO	1.530	1,07
	Total		1.530	1,07
6	CANADA	TORONTO	808	0,56
		MONTREAL	125	0,09
		OTTAWA	22	0,02
	Total		955	0,67
7	SUIZA	LAUSANNE	579	0,40
		BERNA	121	0,08
	Total		700	0,49
8	GRAN BRETAÑA	LONDRES	611	0,43
	Total		611	0,43
9	CUBA	LA HABANA	553	0,39
	Total		553	0,39
10	ALEMANIA	BERLIN	302	0,21
		HAMBURGO	225	0,16
	Total		527	0,37
11	ARGENTINA	BUENOS AIRES	329	0,23
	Total		329	0,23
12	FRANCIA	PARIS	318	0,22
	Total		318	0,22
13	COLOMBIA	CALI	138	0,10
		BOGOTA	84	0,06
		IPIALES	22	0,02
	Total		244	0,07
14	BELGICA	BRUSELAS	231	0,16
	Total		231	0,16

15	PERU	LIMA	214	0,15
		PIURA	8	0,01
	Total		222	0,15
16	HONDURAS	TEGUCIGALPA	187	0,13
	Total		187	0,13
17	COSTA RICA	SAN JOSE	134	0,09
	Total		134	0,09
18	MEXICO	MEXICO	115	0,08
	Total		115	0,08
19	FEDERACION DE RUSIA	MOSCU	127	0,09
	Total		127	0,09
20	AUSTRALIA	SYDNEY	93	0,06
	Total		93	0,06
21	PAISES BAJOS (HOLANDA)	LA HAYA	86	0,06
	Total		86	0,06
22	PANAMA	PANAMA	79	0,06
	Total		79	0,06
23	AUSTRIA	VIENA	78	0,05
	Total		78	0,05
24	NICARAGUA	MANAGUA	61	0,04
	Total		61	0,04
25	SUECIA	ESTOCOLMO	51	0,04
	Total		51	0,04
26	GUATEMALA	GUATEMALA	47	0,03
	Total		47	0,03
27	BOLIVIA	LA PAZ	37	0,03
	Total		37	0,03
28	PARAGUAY	ASUNCION	37	0,03
	Total		37	0,03
29	ISRAEL	TEL AVIV	35	0,02
	Total		35	0,02
30	URUGUAY	MONTEVIDEO	34	0,02
	Total		34	0,02
31	EL SALVADOR	SAN SALVADOR	33	0,02
	Total		33	0,02
32	BRASIL	BRASILIA	32	0,02
	Total		32	0,02
33	POLONIA	VARSOVIA	26	0,02
	Total		26	0,02
34	HUNGRIA	BUDAPEST	25	0,02
	Total		25	0,02
35	JAPON	TOKIO	23	0,02
	Total		23	0,02
36	REPUBLICA DOMINICANA	SANTO DOMINGO	22	0,02
	Total		22	0,02
37	EGIPTO	EL CAIRO	18	0,01
	Total		18	0,01
38	COREA (SUR)	SEUL	17	0,01
	Total		17	0,01
39	INDONESIA	INDONESIA	11	0,01
	Total		11	0,01

40	MALASIA	KUALA LUMPUR	14	0,01
	Total		14	0,01
41	CHINA	BEIJING	7	0,005
	Total		7	0,005
42	INDIA	NUEVA DELHI	7	0,005
	Total		7	0,005
TOTAL EMPADRONADOS EN EL EXTERIOR			143.352	100%

Fuente: Tribunal Supremo Electoral, agosto 2006.
Elaboración: SJRM

Anexo 2: Candidatos que obtuvieron las más altas votaciones en el exterior, según países

PAIS	ALVARO NOBOA		LEON ROLDOS AGUILERA		RAFAEL CORREA		CYNTHIA VITERI		FERNANDO ROSERO		MENORES AL 5%		TOTAL GENERAL	
	VOTOS	%	VOTOS	%	VOTOS	%	VOTOS	%	VOTOS	%	VOTOS	%	VOTOS	%
INDIA	0	0%	0	0%	3	75%	0	0%	0	0%	1	25%	4	100%
CHINA	0	0%	3	43%	4	57%	0	0%	0	0%	0	0%	7	100%
INDONESIA	0	0%	7	78%	1	11%	1	11%	0	0%	0	0%	9	100%
MALASIA	0	0%	11	92%	1	8%	0	0%	0	0%	0	0%	12	100%
COREA DEL SUR	1	8%	2	15%	2	15%	3	23%	0	0%	5	38%	13	100%
EGIPTO	1	7%	7	47%	5	33%	2	13%	0	0%	0	0%	15	100%
POLONIA	2	13%	4	27%	2	13%	2	13%	0	0%	5	33%	15	100%
REP. DOMINICANA	6	33%	5	28%	6	33%	1	6%	0	0%	0	0%	18	100%
HUNGRIA	1	5%	11	55%	3	15%	3	15%	0	0%	2	10%	20	100%
JAPÓN	2	10%	10	50%	4	20%	2	10%	0	0%	2	10%	20	100%
ISRAEL	2	9%	8	36%	8	36%	1	5%	0	0%	3	14%	22	100%
BOLIVIA	3	13%	10	43%	5	22%	3	13%	2	9%	0	0%	23	100%
PARAGUAY	5	22%	13	57%	1	4%	4	17%	0	0%	0	0%	23	100%
BRASIL	2	8%	14	56%	3	12%	6	24%	0	0%	0	0%	25	100%
EL SALVADOR	1	4%	12	44%	7	26%	3	11%	0	0%	4	15%	27	100%
URUGUAY	1	4%	19	68%	4	14%	1	4%	0	0%	3	11%	28	100%
SUECIA	1	3%	17	52%	8	24%	4	12%	0	0%	3	9%	33	100%
GUATEMALA	6	18%	16	47%	5	15%	7	21%	0	0%	0	0%	34	100%
AUSTRALIA	6	13%	20	43%	12	26%	0	0%	0	0%	9	19%	47	100%
NICARAGUA	7	14%	25	50%	7	14%	7	14%	2	4%	2	4%	50	100%
AUSTRIA	1	2%	20	38%	16	30%	4	8%	1	2%	11	21%	53	100%
RUSIA	5	9%	23	43%	19	36%	2	4%	0	0%	4	8%	53	100%
HOLANDA	7	12%	20	33%	19	32%	12	20%	1	2%	1	2%	60	100%
PANAMA	11	17%	23	36%	15	23%	12	19%	1	2%	2	3%	64	100%
COSTA RICA	12	14%	39	46%	16	19%	10	12%	1	1%	6	7%	84	100%
MEXICO	9	10%	40	44%	22	24%	16	18%	1	1%	3	3%	91	100%
BÉLGICA	25	20%	30	24%	44	36%	6	5%	3	2%	15	12%	123	100%
HONDURAS	10	7%	48	35%	40	29%	34	25%	0	0%	4	3%	136	100%
COLOMBIA	23	15%	52	34%	23	15%	15	10%	3	2%	35	23%	151	100%
FRANCIA	28	18%	41	27%	31	20%	23	15%	3	2%	26	17%	152	100%
PERU	28	16%	69	41%	22	13%	48	28%	1	1%	2	1%	170	100%
CUBA	11	6%	22	11%	118	61%	6	3%	1	1%	36	19%	194	100%
ALEMANIA	29	15%	57	29%	40	20%	32	16%	4	2%	35	18%	197	100%
ARGENTINA	23	10%	120	50%	61	26%	21	9%	1	0%	13	5%	239	100%
REINO UNIDO	41	15%	74	28%	87	32%	29	11%	7	3%	31	12%	269	100%
SUIZA	36	11%	108	32%	87	25%	25	7%	6	2%	80	23%	342	100%
CANADA	96	15%	219	34%	143	23%	104	16%	14	2%	59	9%	635	100%
CHILE	217	19%	424	37%	217	19%	197	17%	29	3%	54	5%	1.138	100%
VENEZUELA	931	39%	377	16%	530	22%	304	13%	100	4%	168	7%	2.410	100%
ESTADOS UNIDOS	1.142	14%	2.770	35%	2.322	29%	1.010	13%	128	2%	584	7%	7.956	100%
ITALIA	2.982	22%	2.999	22%	2.392	17%	2.987	22%	783	6%	1.610	12%	13.753	100%
ESPAÑA	10.696	29%	7.506	21%	7.070	19%	4.369	12%	1.680	5%	4.960	14%	36.281	100%

Fuente: Tribunal Supremo Electoral, agosto 2006.

Elaboración: SJRM

BIBLIOGRAFÍA

- **Acosta, Alberto; López, Susana; Villamar, David.** *La Migración en el Ecuador - oportunidades y amenazas*, Corporación Editora Nacional, Quito, junio 2006
- **Agencia EFE.** *Largas colas y quejas por desorganización en las votaciones en Ecuador en ciudades españolas*, 16 de octubre 2006.
- **Altamirano, Teófilo.** *Éxodos peruanos en el exterior*, Lima, Fondo Editorial Pontificia Universidad Católica del Perú, 1992, p. 23 - 56; 193 - 203.
- **Aparicio, José Ramón.** *La inmigración como constante conformadora de nuestras sociedades*, documento PDF.
- **Aparicio, Rosa.** *Panorama de la inmigración en España*, documento PDF.
- **BBC Mundo.com**, 27 de junio de 2006.
- **Boch, Agustí.** *¿Cómo votamos y por qué?*, documento en PDF.
- **Cachón Rodríguez, Lorenzo.** *La inmigración en España: los desafíos de construcción de una nueva sociedad*, documento PDF.
- **Canales, A.; Zlolski, C.** *Comunidades transnacionales y migración en la era de la globalización*, en Simposio sobre migración internacional en las Américas, San José, Costa Rica, 4 - 6 de septiembre 2000, OIM, CEPAL.
- **Castles, Stephen.** *Migración internacional a comienzos del siglo XXI: tendencias y problemas mundiales*, en Revista Internacional de Ciencias Sociales, #165, sept. 2000, UNESCO
- **Coalición Interinstitucional para la Migración y el Refugio.** Benavides Llerena, Gina; Sánchez Pinto, Silvana, sistematizadoras, *Informe Alternativo sobre el cumplimiento de la Convención. Análisis por temáticas relacionadas con principales artículos de la Convención y preguntas del Comité (Informe Final)*, s/e, Agosto 2007
- **Diario El Comercio**, *Madrid se alista para las elecciones*, domingo 16 de septiembre de 2007, p.8.
- **Diario El Universo.** *Multitudes en el voto migrante*, Guayaquil, 16 de octubre de 2006.
- **Diario La Opinión de Murcia.** *Caos en las votaciones de Ecuador por la afluencia de 40.000 personas*, 16 de octubre de 2006.
- **Diario Últimas Noticias.** *La asociación migrante hace agua por la política*, p. 6, Quito, jueves 14 de abril del 2005.
- **Diario Últimas Noticias.** *El éxito las obnubiló y perdieron*, p. 7, Quito, jueves 14 de abril del 2005.
- **Espinosa Cordero, Simón.** *El voto de los emigrados*, en Diario Hoy, 9A, Quito, 17 de julio 2001.
- **Egas, María Fernanda.** *Los Hijos de la remesa*, en Revista Vistazo, N° 797, 1 de noviembre 2000, p. 28.
- **FLACSO; UNFPA,** *Ecuador: las cifras de la migración internacional*, FLACSO, Quito, 2006.
- **Gobierno de España - Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.** *Extranjeros con tarjeta o autorización de residencia en vigor*, 31 de marzo 200, documento en PDF.
- **Gobierno de España - Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales,** *Balance del Proceso de Normalización de Trabajadores Extranjeros*, documento en PDF.
- **Inter Press Service News Agency**, 16 de enero de 2006.
- **Jokisch, Brad.** *Desde Nueva York a Madrid: tendencias de la migración ecuatoriana*, en Revista Ecuador Debate, #54, diciembre 2001, Quito, CAAP, pág. 58 - 83
- **López, Miguel Ángel,** *Conducta electoral y estratos económicos. El voto de los sectores populares en Chile*, Revista Política N° 043, Universidad de Chile, primavera 2004.
- **Maya Jariego, Isidro et al.** *La integración social en las redes de y los inmigrantes desde los recursos sociales naturales*, documento del Internet, <http://members.es.tripod.de/redes>
- **Menéndez Carrión, Amparo.** *La conquista del voto en el Ecuador*, Corporación Editora Nacional, Quito, 1986.
- **Moreno, Paola; Rodríguez, María Sol.** *Consecuencias de la Migración transnacional en la calidad de vida de los familiares de migrantes: el caso de la Asociación Rumiñahui*, Tesis de

Licenciatura en Sociología del Desarrollo, Pontificia Universidad Católica del Ecuador, Quito, marzo 2003.

- **Paramio, Ludolfo.** *Clase y Voto: Intereses, identidades y preferencias*, Revista REIS 90, pp 79 - 93, abril junio 2000.
- **Pedone, Claudia.** *Estrategias Migratorias y Poder*, Abya Yala, Quito, 2006, p. 349.
- **Plan Migración, Comunicación y Desarrollo Ecuador - España.** *Cartilla No.10. Características y diferencias clave entre las primeras migraciones y la reciente ola migratoria*, Plan Migración, Comunicación y Desarrollo, noviembre 2004.
- **Ponce, Javier.** *Documento de evaluación del Servicio Jesuita a Migrantes Ecuador*, s/e, julio 2006.
- **Ramírez, Franklin, Ramírez, Jaques.** *La estampida migratoria ecuatoriana*, Centro de Investigaciones Ciudad, Quito, 2005.

Normas y leyes

- **Constitución Política de la República**
- **Ley Orgánica Para el Ejercicio del Derecho de los Ecuatorianos en el Exterior**
- **Ley Orgánica de Elecciones.**
- **Reglamento para la Ley Orgánica Para el Ejercicio del Derecho de los Ecuatorianos en el Exterior**

Otras fuentes consultadas

- **Dirección Nacional de Migración**
- **SIISE, Sistema Integrado de Indicadores Sociales del Ecuador**, versión 4.5
- **Instituto Nacional de estadísticas y censos** - www.inec.gov.ec
- **Instituto Federal Electoral de México (IFE):** <http://www.ife.org.mx>
- **Estadísticas del Instituto Federal Electoral de México (IFE):** <http://www.ife.org.mx>
- **Oficina Nacional de Procesos Electorales Perú:** <http://www.onpe.gob.pe>
- **Jurado nacional de elecciones Perú:** <http://www.jne.gob.pe>
- **Página web de Alianza PAIS,**
- **Páginas web de candidatos a la presidencia: León Roldós, Cynthia Viteri, Alvaro Noboa, Fernando Rosero.**

TESTIMONIOS Y ENTREVISTAS

- **María de Lourdes Alarcón**, asesora de la Unidad de Control de Propaganda y Gasto Electoral del Tribunal Supremo Electoral del Ecuador.
- **Eduardo Barahona**, ciudadano ecuatoriano, elector (Madrid),
- **Guillermo Bassante**, Director General de Proceso Electoral en el Exterior (Ministerio de Relaciones Exteriores del Ecuador).
- **Mario Cuzco**, ciudadano ecuatoriano, elector (Barcelona).
- **Mariana García**, ciudadana ecuatoriana, elector (Milán),
- **Miguel González**, líder de la Asociación Ecuador Llactacaru en Barcelona.
- **Wilson Hinojosa**, encargado del área de sistemas del TSE para las elecciones en el exterior
- **Cesar Marin-Russo**, director del proyecto Comunitario Enlace Ecuador Migrantes
- **Manuel Medina**, Asociación de Indígenas Residentes en Valencia, Inti Ñan
- **Ciudadanos ecuatorianos en la ciudad de Valencia, España**